

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA DE ECONOMIA



**"INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PARA UNA CLASIFICACION
MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE USulután."**

TRABAJO DE GRADUACIÓN:

TRABAJO DE INVESTIGACION PRESENTADO POR:

DE LA O CHAVEZ, YANIRA DEL CARMEN;

RIVAS CORPEÑO, MARIELA ARIANA

PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADO (A) EN ECONOMIA

DICIEMBRE DE 2005

SAN SALVADOR EL SALVADOR CENTROAMERICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora : Dra. Maria Isabel Rodríguez
Secretario General : Licda. Lidia margarita Muñoz Vela

Facultad de Ciencias Económicas.

Decano : Lic. Emilio Recinos Fuentes
Secretario (a) : Lic. Vilma Yolanda Vásquez Del Cid

Docente Director : Lic. Gustavo Adolfo Mendoza Valencia
Coordinador : Msc. Jose Roberto Ponce Arriaza.

Diciembre 2005

San Salvador

El Salvador

Centro América

AGRADECIMIENTOS

A DIOS PADRE TODOPODEROSO Y A LA VIRGEN SANTISIMA.

Por brindarme fortaleza y sabiduría para finalizar una etapa de mi vida tan importante gracias por este logro fundamental en mi historia personal y por estar siempre conmigo en todo momento y por los retos que tengo en la vida en lo profesional, laboral y familiar por los que tengo que luchar con esfuerzo y sabiduría, te doy gracias y sé que siempre estarás conmigo. Mi luz y mi sendero.

A MIS PADRES

Por darme la vida y por el apoyo incondicional que siempre me brindan y por ser dos pilares importantes que me sirven de apoyo y de inspiración para lograr mi superación, a quienes les dedico este triunfo con amor y cariño.

A MIS HERMANOS

Que siempre me han apoyado y protegido y que los quiero tanto con toda la fuerza de mi corazón en especial a Javier y Samuel así como al resto de mis hermanos. Gracias por todo su apoyo y por estar siempre pendiente de mí.

A MIS SOBRINOS

Por darme paz y alegría en los momentos de tristeza a los cuales estaré apoyando e incentivándolos para lograr sus sueños.

A MI FAMILIA

Por aconsejarme y animarme que luchara por alcanzar mi sueño y por el apoyo espiritual que siempre me brindaron.

A MIS AMIGOS.

Por brindarme su amistad en todo momento y apoyarme espiritualmente. Especialmente a Lilian Roxana Cruz, Ana Ruth (Q.E.P.D, enero 2005), Omar Antonio, Ada Saraí y doy gracias a Dios por haberlos conocido y con ellos comparto este gran sueño.

A MIS COMPAÑEROS.

Por motivarme y por todos los momentos inolvidables que vivimos los que me sirvieron de inspiración, comparto este triunfo especialmente con Mariela mi compañera de tesis que con esmero y lucha logramos salir adelante.

A LIC, GUSTAVO MENDOZA

A nuestro asesor, Profesor y amigo que nos apoyó para lograr hacer realidad este gran sueño.

Yanira del Carmen De la O Chávez

A DIOS PADRE

Por estar conmigo siempre en todo momento y gracias por haberme permitido finalizar uno de los pasos más importantes en mi vida, por la fuerza que me brindas para seguir adelante cada día y poder obtener triunfos profesionales, laborales, y familiares. Por todo lo que me has brindado y ser mi luz en mi camino.

A MI ABUELA

Por ser mi segunda madre que ha estado conmigo siempre que la he necesitado a quien le dedico esta culminación de mi carrera por todo el amor, cariño, apoyo que me ha dado por preocuparse por mi, por todas las oraciones que ha hecho para que en todo me vaya bien gracias.

A MI HIJO

David Emiliano por ser la fuerza y motivación para luchar en mi vida y por haberme traído mucha felicidad y bendiciones.

A UNA PERSONA MUY ESPECIAL EN MI VIDA

Por todo el amor, cariño y apoyo que me has dado por estar siempre aquí conmigo y hacerme sentir muy feliz y llenar mi vida de mucha alegría por todo lo que hemos compartido por lo maravilloso que eres por formar parte de mi vida.

A MI PADRE

Por el apoyo incondicional que siempre me ha brindado y haber sido una fuente de inspiración, superación en mi vida a quien también le dedico este sueño porque siempre has estado cuando te he necesitado.

A MI HERMANO

Por todo el apoyo que me da siempre y ánimos a seguir adelante porque en los malos y buenos momentos siempre ha estado.

A MI FAMILIA

Por ser mi apoyo de siempre por brindarme amor, comprensión, aliento a seguir cada día por lo que cada uno de ellos me impulso a conseguir uno de mis grandes sueños en mi vida.

A YANIRA

Por todos los momentos buenos y no tan buenos que pasamos juntas por todo lo que junto a ella aprendí, por haberme aguantado y decirle que juntas lo logramos.

A Lic. GUSTAVO MENDOZA

Porque aparte de ser nuestro asesor de tesis, es una excelente persona con una gran calidad humana gracias por formar parte de este triunfo y habernos enseñado mucho en nuestra carrera.

Mariela Ariana Rivas Corpeño.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN | i |
| INTRODUCCION | vi |
| CAPITULO I | |
| 1 MARCO TEORICO EXPLORATORIO | 1 |
| 1.1 TEORIA SOBRE INDICADORES DE GESTIÓN MUNICIPAL | 1 |
| 1.1.1 CRITERIOS BASICOS PARA LA SELECCIÓN DE INDICADORES DE GESTION FINANCIERA | 5 |
| 1.1.2 CRITERIOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD DE LOS DATOS | 7 |
| 1.1.3 CRITERIOS RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS DE LOS DATOS | 8 |
| 1.1.4 CRITERIOS RELACIONADOS CON LA UTILIDAD DE LOS INDICADORES PARA EL USUARIO | 10 |
| 1.2 CONCEPTOS BÁSICOS DE INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL | 11 |
| 1.2.1 INDICADORES DE GESTION FINANCIERA MUNICIPAL | 14 |
| 1.2.1.1 SOLVENCIA FINANCIERA | 16 |

| | |
|---|----|
| 1.2.1.2 AUTONOMIA FINANCIERA | 16 |
| 1.2.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA | 17 |
| 1.2.1.4 AHORRO CORRIENTE | 17 |
| 1.2.1.5 EQUILIBRIO FINANCIERO | 19 |
| 1.2.1.6 LIQUIDEZ MUNICIPAL ANUAL | 20 |
| 1.2.1.7 INGRESOS TRIBUTARIOS PER CAPITA | 20 |
| 1.2.1.8 INGRESOS NO TRIBUTARIOS PERCAPITA | 21 |
| 1.2.1.9 RELACION DE INGRESOS TOTAL CORRIENTES Y EGRESOS CORRIENTES | 22 |
| 1.2.1.10 INVERSIÓN PERCAPITA ANUAL | 22 |
| 1.2.1.11 INVERSION ANUAL EN RELACION A GASTOS TOTALES | 23 |
| 1.2.1.12 INVERSION SOBRE INGRESOS DE CAPITAL | 23 |
| 1.2.1.13 REMUNERACION SOBRE GASTO TOTAL | 24 |
| 1.2.1.14 REMUNERACION EN RELACION A LOS INGRESOS | 25 |

CAPITULO II

| | |
|---|----|
| 2.1 ANTECEDENTES | 26 |
| 2.1.1 DIAGNOSTICO SOBRE GESTION FINANCIERA | 30 |
| 2.1.2 PROBLEMÁTICA DE LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL | 33 |

| | |
|--|----|
| 2.1.3 CARACTERISTICAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE USULUTAN | 36 |
| 2.1.3.1 SERVICIOS MUNICIPALES | 43 |
| 2.1.3.2 MARCO LEGAL | 45 |
| 2.1.4 OBJETIVOS | 49 |
| 2.1.4.1 GENERAL | 49 |
| 2.1.4.2 ESPECIFICOS | 49 |

CAPITULO III

| | |
|--|----|
| 3.1 METODOLOGIA PARA CLASIFICAR O TIPIFICAR EL NIVEL DE GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE USULUTAN | 50 |
| 3.1.1.1 SISTEMA DE PUNTAJES DE LOS INDICADORES DE GESTION FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE USULUTAN | 55 |
| 3.1.1.2 ANALISIS DE LOS INDICADORES DE GESTION FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE USULUTAN | 86 |
| 3.1.1.3 CLASIFICACION DE LA GESTION FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE USULUTAN | 94 |

| | |
|--|-----|
| 3.1.1.4 ANALISIS DE LA CLASIFICACION DE LAS MUNICIPALIDADES SEGÚN LOS RESULTADOS Y TIPOLOGIAS | 96 |
| CAPITULO IV | 102 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 102 |
| BIBLIOGRAFIA | 109 |
| ANEXOS | 111 |

RESUMEN

La necesidad de desarrollar indicadores de gestión financiera municipal en El Salvador surge bajo el contexto de ejecución de programas y proyectos aplicados a partir de los años noventa, el marco de referencia de estos está orientado a la descentralización y fortalecimiento municipal con el fin de conformar un sistema de indicadores municipales que sirvan para evaluar las acciones de asistencia técnica en las municipalidades y para orientar las políticas de descentralización.

La presente investigación sobre "Indicadores de Gestión Financiera Municipal. Departamento de Usulután", consiste en emplear una metodología de clasificación municipal de acuerdo a los resultados obtenidos en el presente trabajo, que permite hacer comparaciones entre la muestra de veinte municipalidades en estudio y a través de ello conocer las fortalezas y debilidades de las mismas en lo que respecta su desempeño financiero.

Con esta metodología se pretende hacer una comparación de las municipalidades del departamento de Usulután con la finalidad de hacer una clasificación según los resultados y a la vez dispongan de un conjunto de indicadores que les permita medir y evaluar el nivel de desempeño o la capacidad de gestión financiera durante un periodo determinado y a la vez facilitar el control interno de la gestión financiera municipal.

Por otra parte que las municipalidades dispongan de información básica para la evaluación de impactos y para la clasificación y tipologías de municipios que orienten los procesos de descentralización y distribución de recursos o transferencias de forma eficiente y transparente.

Para ello se recolectó la información financiera en cada una de las municipalidades en estudio, las cuales fueron las principales fuentes de información; asimismo se visitaron fuentes secundarias para comparar y verificar la información, como el Ministerio de Hacienda, el Instituto Salvadoreño del Desarrollo Municipal (ISDEM), la Corporación de las municipalidades de El Salvador (COMURES), que son las instituciones que dan capacitación técnica a las municipalidades en lo que respecta a la recaudación, control, uso y destino de los recursos.

Cabe mencionar que la falta de información de datos se convirtió en una limitante para tomar indicadores más deseables, los indicadores utilizados fueron extraídos del documento de trabajo elaborado por el Instituto Salvadoreño del Desarrollo Municipal (ISDEM) de los cuales fueron seleccionados diez indicadores representativos a la información disponible de forma uniforme en las municipalidades de muestra.

Las variables utilizadas para la construcción de indicadores son relevantes para la medición de la gestión financiera municipal pues son insumos claves en la construcción de cada uno de ellos.

Entre estas variables están: Los Ingresos Corrientes que son los recursos que dependen directamente de la capacidad de los gobiernos locales de generar ingresos mediante la capacidad tributaria y no tributaria, como producto de las actividades económicas que se desarrollan en los municipios tales como de comercio, servicios y industria; y de los servicios que prestan las municipalidades como lo son tren de aseo, alumbrado publico, pavimentación, rastro, tiangué, mercado entre otros; los Egresos Corrientes, Los Ingresos Propios, Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios, Inversión anual, Remuneraciones, Ingresos Totales, Egresos Totales, además, estas variables permiten que los indicadores seleccionados muestren un panorama de la realidad financiera municipal.

Los criterios de selección de indicadores de gestión financiera municipal se basaron en los aspectos de relevancia, disponibilidad de información, funcionabilidad, consistencia y coherencia de la calidad de los datos de cada municipalidad en análisis.

Dada las puntuaciones a todos los indicadores con sus resultados se tiene la fase final de la metodología, la cual permite clasificar las municipalidades a través de cinco categorías: A, B, C, D, y E. Cada una de ellas describe la situación financiera de la municipalidad en relación a la muestra observada.

En base a los resultados de la presente investigación, las municipalidades que obtuvieron un mejor desempeño en su gestión

financiera municipal son: Usulután y Villa el Triunfo. Mientras que las municipalidades que presentan una situación crítica en su gestión financiera municipal son: San Dionisio y San Buenaventura.

Entre las principales recomendaciones de la investigación podemos mencionar que para que exista una mejor asignación de recursos por parte del gobierno central se deben de identificar las áreas más vulnerables en las municipalidades y con ello poder fortalecerlas mediante la aplicación de políticas tributarias de carácter fiscal que mejoren el desempeño financiero de las mismas; es decir, políticas tributaria, que permitan mejorar la capacidad de general ingresos locales, ya sea modificando el sistema tributario creando nuevos impuesto con menor costos de inversión para crearlo pero eficientes para recuperarlos.

Se recomienda que en próximas investigaciones se tomen en cuenta el comportamiento que las municipalidades van teniendo en cuanto a su desempeño financiero para verificar que tanto han mejorado utilizando la metodología propuesta en la presente investigación, para poder tener con ello perspectivas reales.

INTRODUCCIÓN

Los indicadores de gestión financiera municipal son de vital importancia para la toma de decisiones y para la elaboración de políticas tributarias de carácter fiscal encaminadas a mejorar las recaudaciones tributarias, y para que exista un mejor control en la asignación de recursos municipales.

Estos permiten sistematizar información estadística que reflejen la realidad financiera no solo de una municipalidad sino de todas las municipalidades en conjunto; información que a su vez puede utilizarse para el seguimiento y monitoreo de la gestión financiera municipal en un periodo dado tanto en el corto, mediano y largo plazo.

La presente investigación esta estructurada por cuatro capítulos a fin de facilitar la comprensión del fenómeno investigado.

En primer lugar se presenta un bosquejo de los aspectos teóricos relacionados al desarrollo de indicadores de gestión financiera municipal en el cual se plantean las diferentes generalidades acerca de los criterios que deben utilizarse para seleccionar un indicador financiero, así como también se plantean una serie de indicadores de gestión financiera de los cuales se utilizaron diez de ellos.

En el segundo capítulo se hace referencia a los antecedentes del surgimiento de los indicadores en el país, la problemática que las municipalidades presentan, el diagnóstico sobre la gestión financiera, las características del departamento de Usulután como está estructurado el departamento, la población con sus regiones y micro regiones, las principales actividades económicas a que se dedica el departamento por municipio, el marco legal de las alcaldías; lo que les compete realizar, los servicios que prestan cada municipalidad.

En el capítulo tres está plasmada la metodología que se utiliza para poder realizar la clasificación de las municipalidades de acuerdo a su desempeño en la gestión financiera municipal a través de la construcción de indicadores de gestión financiera municipal seleccionados. También se presentan los resultados obtenidos y con esto se analizan a las municipalidades para poder hacer la clasificación de estas en las cinco categorías: A, B, C, D y E. Obteniendo una distribución normal que es el objetivo del estudio.

En el capítulo cuatro se presentan las principales conclusiones y recomendaciones de los resultados obtenidos con la metodología utilizada con el objeto de que la misma contribuya a que exista una clasificación de las municipalidades de acuerdo a su gestión financiera municipal.

CAPITULO I

1. MARCO TEORICO EXPLORATORIO

1.1. TEORIA SOBRE INDICADORES DE GESTION FINANCIERA MUNICIPAL

Para fines de la presente investigación el marco teórico a utilizar se enfoca en una exploración de información relacionada a la construcción de indicadores, específicamente los indicadores de gestión financiera municipal, es decir, se parte de un marco teórico exploratorio, por la falta de una teoría económica explícita que explique el comportamiento de las variables que se utilizan en la construcción de indicadores de gestión financiera municipal.

Este marco teórico exploratorio consiste en hacer una descripción de las variables a utilizar para la construcción de indicadores de gestión financiera municipal, los cuales se utilizan para evaluar el desempeño financiero municipal y así poder clasificar las municipalidades según rango de acuerdo a los resultados. Por tanto para sustentar el proceso de la investigación se parte de la definición de variables observables, es decir variables que son medibles y analizables para la construcción de indicadores de gestión financiera municipal y a su vez que sean comprensibles a fin de que las dimensiones de las variables sean traducidas a conceptos mensurables, en variables empíricas, observables y medibles. A este proceso se le denomina "operacionalización" de las variables y es un proceso con diversas etapas y componentes, los cuales se señalan a continuación:

- 1) En primer lugar se identifican las variables teóricas como ingresos totales, egresos totales, ingresos corrientes, egresos corrientes, etc., de las municipalidades en estudio.
- 2) En segundo lugar, esas variables son transformadas en variables empíricas, observables o medibles. A esas variables transformadas se las denomina "indicadores"; es decir, que los indicadores indican el comportamiento de un fenómeno según las variables utilizadas sean estas cuantitativas o cualitativas.
- 3) La tercera instancia en la operacionalización de las variables se refiere a las unidades de medida o valores estimados para cada indicador.

Considerando, que un indicador es una variable que ha pasado por un proceso de operacionalización este se define como la "expresión cuantitativa o cualitativa que permite describir características, comportamientos de fenómenos de la realidad en un periodo determinado"¹.

Cabe destacar que el desarrollo de indicadores de gestión financiera municipal son de utilidad e importancia tanto en el ámbito local como nacional en el sentido de que un sistema de indicadores de gestión financiera municipal es aplicable a diferentes niveles tales como².

¹ Retomado de "Elementos metodológicos básicos para la selección, construcción, interpretación y análisis de indicadores" Año 2003, Pág. 5. Obtenido de la pagina web [http:// www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) snie

² Sistema de indicadores municipales (SIM), proyecto PROMUDE/AID. Elke Löfer. Año 1998 Pág. 25.

- ✓ A nivel micro, un sistema de indicadores de gestión financiera municipal permite a las municipalidades establecer una técnica de gestión del rendimiento financiero municipal, ya que les proporciona un sistema de información local y que puede utilizarse para la definición de metas, políticas al principio del ciclo de la planificación, la ejecución de estas metas y políticas mas bien abstractas en objetivos concretos de rendimiento y comparación de los niveles alcanzados de rendimiento con los objetivos definidos de rendimiento³. Esto se refiere, al logro que obtiene específicamente una municipalidad.

- ✓ A nivel intermedio o meso, los indicadores de gestión financiera permiten hacer comparaciones y clasificaciones entre las municipalidades o grupos de municipalidades. El antagonismo de los distintos indicadores de rendimiento, introduce un sistema de cuasi - competencia generado y utilizados por las mismas municipalidades, con el propósito de orientar de mejor manera los recursos disponibles y la prestación de servicios municipales, basados en estándares de calidad; desarrollados con base a experiencia de las municipalidades exitosas⁴. Esto es con el objetivo de verse entre las municipalidades unas con otras a fin de identificar los puntos en los cuales están fallando.

³ Sistema de indicadores municipales. Proyecto PROMUDE/ AID; ISDEM. . Elke Löfer. Año 1998. Pág. 25

⁴ Idem.

- ✓ A nivel macro, la implementación de un sistema de indicadores de medición de rendimiento en las municipalidades, proporciona datos validos, actualizados con respecto a la transparencia de recursos financieros, de asistencia técnica y capacitación, por lo que permiten una toma más racional de decisiones sobre las transparencias financieras a las municipalidades⁵. En el sentido que puedan establecer un diseño de información homogénea para elaborar políticas de gestión financiera municipal uniformes que conlleven al mejoramiento del desempeño y rendimiento de las mismas.

Lo antes mencionado es de gran utilidad, puesto que, los indicadores de gestión financiera municipal son instrumentos fundamentales para evaluar la capacidad de gestión financiera, pues, proporcionan información actualizada, concreta y verídica de su realidad. Por consiguiente, los que toman las decisiones en las municipalidades, pueden usar esta información cuando se distribuyen recursos para el desarrollo municipal o para determinar cual ha sido su desempeño financiero durante determinado periodo de gestión.

Por otra parte cabe mencionar, que para la selección de los indicadores se debe de tener en consideración ciertos criterios generales que tienen en cuenta las características de los datos que se van a utilizar como soporte, a su relación con el problema de análisis y la utilidad para el usuario.

⁵

Idem.

1.1.1. CRITERIOS BÁSICOS PARA LA SELECCIÓN DE INDICADORES DE GESTION FINANCIERA⁶

- Pertinentes. De acuerdo a este criterio un indicador de gestión financiera municipal debe describir la situación o fenómeno en estudio, objeto de la acción, esto quiere decir, que el indicador tiene que ser el idóneo para evaluar la naturaleza del fenómeno investigado.
- Funcionalidad. Según este criterio un indicador de gestión financiera municipal debe ser mensurables, operacionalizables y sensibles a los cambios registrados, es decir, que un indicador de gestión financiera municipal tiene que ser tangible o medible a fin de evaluar el comportamiento del fenómeno en estudio ante cualquier cambio.
- Disponibilidad. Un indicador debe estar construido a partir de variables sobre las cuales existan registros estadísticos de tal manera que puedan ser consultados cuando sea necesario, o sea, que es indispensable que se disponga de una base de datos de información accesible sin ninguna restricción para consultarlos.
- Que pueden ser medidos siempre bajo ciertos estándares y la información requerida debe poseer atributos de calidad estadística, esto se refiere a que un indicador debe construirse en base a información verídica y confiable.

⁶ "Elementos metodológicos básicos para la selección, construcción, interpretación y análisis de indicadores" Año 2003, Pág. 11. Retomado de la pagina web www.dane.gov.co snie

- Se espera que los indicadores de gestión financiera municipal sean fáciles de entender por los interesados, aun cuando no sean especialistas, para una mejor comprensión e interpretación de los resultados. Pues, es necesario que los indicadores sean de fácil comprensión y utilización para los usuarios.
- Que los resultados y análisis obtenidos como producto de la aplicación de los indicadores de gestión financiera municipal sirvan como una herramienta para clasificar las municipalidades y por ende para la toma de decisiones.

1.1.2. **CRITERIOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD DE LOS DATOS⁷.**

La calidad de los datos es fundamental para obtener buenos indicadores de gestión financiera, por tal razón es necesario hacer un análisis previo sobre la calidad de los datos a utilizar; tomando como referencia el cumplimiento de los siguientes criterios o atributos.

- **Relevancia.** Que sean significativos dentro de un conjunto de datos, esto es, que de por sí constituyan en el insumo necesario para la construcción del indicador.
- **Consistencia.** Que sean comprobables y validos dentro del análisis. es decir, que los datos para que sean consistentes deben reflejar la realidad del fenómeno o problema en estudio.
- **Coherencia.** Que sean adecuados al proceso de aplicación o uso y que guarden relación con los propósitos de la metodología. Es

⁷ "Elementos metodológicos básicos para la selección, construcción, interpretación y análisis de indicadores" Año 2003, Pág. 11. Obtenido de la pagina web www.dane.gov.co snie

decir, que los datos utilizados arrojen resultados veraces y congruentes a lo que se esta estudiando y a lo que se pretende demostrar.

- **Confiabilidad.** Los datos son confiables si su obtención se fundamenta en diseños y procesos técnicamente elaborados y estandarizados, de tal manera que permita que las mediciones se hagan siempre del mismo modo.

1.1.3. CRITERIOS RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS DE LOS DATOS.

Existen criterios relacionados a los requisitos de los datos a utilizar para la selección de indicadores de gestión financiera municipal, esto significa que para no generar confusión tanto para el usuario como para quien elabora indicadores, hay que considerar los criterios que se detallan en el siguiente recuadro:

Cuadro No 1.

Criterios básicos para la selección de indicadores

| Criterios | Definición |
|-----------------|--|
| Disponibilidad. | Se debe contar con registros estadísticos, de tal manera que pueden ser consultados cuando sea necesario. |
| Accesibilidad. | Se refiere a que la información, básica para la construcción de los indicadores, se encuentre disponible en condiciones de ser usadas fácilmente, sin restricciones ni limitaciones. |
| Oportunidad. | La oportunidad de los datos esta relacionada con la oferta o la producción de estos para atender demandas en el tiempo requerido por el usuario. |
| Continuidad. | Que tengan regularidad en el tiempo y en el espacio. La producción continua de datos estadísticos garantiza su utilización regular y periódica para atender necesidades específicas. |

Fuente: web www.dane.gov.co|snie

1.1.4. CRITERIOS RELACIONADOS CON LA UTILIDAD DE LOS INDICADORES PARA EL USUARIO⁸.

Un indicador, debe ser útil para los usuarios especialistas y para no especialistas. Pero para ello se debe tener en cuenta los criterios que permitan la construcción de un grupo de indicadores considerados de utilidad para la toma de decisiones y se puedan generar una continuidad de los mismos. Para los cuales hay que tener en cuenta los siguientes criterios.

- a) **Aplicabilidad.** De acuerdo a este criterio un indicador, debe responder a una necesidad real que haga necesaria su generación y su utilización.
- b) **No redundancia.** Según este criterio un indicador debe expresar por sí mismo el fenómeno sin ser redundante con otros indicadores. Existe la posibilidad que dos indicadores se encuentran altamente correlacionados haciendo que la información contenida en estos sea muy similar, lo cual indicaría la posibilidad de utilizar uno de ellos. En lo posible, se debe construir un solo indicador por proceso objeto de medición.
- c) **Interpretabilidad.** Este criterio determina que los indicadores deben ser fáciles de entender para todos, especialistas y no especialistas.

⁸ "Elementos metodológicos básicos para la selección, construcción, interpretación y análisis de indicadores" Año 2003, Pág. 12. Obtenido de la pagina web www.dane.gov.co snie

d) **Oportunidad.** Los indicadores deben ser mensurables inmediatamente se tiene disponible los datos que interrelaciona. Deben construirse en el corto plazo para facilitar la evaluación y el reajuste de los procesos para alcanzar las metas.

En términos generales, todo indicador debe ser de fácil comprensión e interpretación y debe permitir establecer relaciones con otros indicadores utilizados para medir la situación o fenómeno en estudio; esto es, ser comparable en el ámbito internacional y a través del tiempo.

1.2. CONCEPTOS BÁSICOS DE INDICADORES DE GESTION FINANCIERA MUNICIPAL.

En este contexto es necesario señalar la definición sobre que es ¿un indicador?, aunque existen diferentes nociones sobre este término son semejante en cuanto a sus propósitos, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Un indicador es un descriptor o una señal que permite informar sobre características, comportamientos o fenómenos de la realidad en un periodo de tiempo determinando.
- Se entiende por indicador a la expresión cuantitativa o cualitativa que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad, en un momento determinado⁹.

⁹ Retomado del documento " Elementos metodológicos básicos para la selección, construcción, interpretación y análisis de indicadores" Año 2003, Pág. 6. Obtenido de la pagina web www.dane.gov.co snie

- Un indicador: es un instrumento importante para medir el rendimiento o desempeño de una municipalidad o grupo de municipalidades y es clave para el proceso de información técnica y científica.
- Un indicador: es una herramienta útil para definir áreas críticas de acción y para la toma de decisiones.

Por otra parte, cabe decir, que prevalecen distintos tipos de indicadores de acuerdo a la naturaleza del fenómeno que se investigue y estos se pueden clasificar en:

- i. Indicadores sociales**
- ii. Indicadores económicos**
- iii. indicadores ambientales**
- iv. Indicadores de gestión.**

En lo que respecta a los Indicadores de gestión municipal se encuentran los de gestión administrativa, gestión operativa y los de gestión financiera; estos permiten evaluar el grado de desempeño financiero de las municipalidades. Para facilitar su comprensión se presenta el concepto de gestión y una breve descripción de sus etapas.

Por gestión municipal se entiende como el conjunto de actividades orientadas a lograr y/o cumplir un propósito que implica un proceso permanente de planeación*, ejecución**, y evaluación de los planes de

* planeación significa definir las acciones a emprender en un periodo determinado y los costos y recursos asociados para alcanzar los objetivos y metas

* * ejecución consiste en llevar a cabo las actividades establecidas en los planes de acción para materializar los proyectos, aplicando los recursos de manera lógica y secuencial.

acción en función de los objetivos y metas que en materia social, ambiental, o cualquier otro, contenga el plan de desarrollo¹⁰.

Los principales indicadores de gestión financiera municipal a utilizar para efecto de investigación serán los indicadores de gestión financiera, porque se enfocan mas en el desempeño financiero municipal de una municipalidad para un periodo determinado.

1.2.1. INDICADORES DE GESTION FINANCIERA MUNICIPAL

Son instrumentos que miden el grado de cumplimiento de los objetivos que se proponen las municipalidades. Estos indicadores informan sobre: efectividad, calidad, eficiencia, eficacia, cobertura, economía y satisfacción del usuario y relacionan variables de índole financiera que permiten hacer un análisis de la gestión financiera de las municipalidades.

La generación y uso de información financiera desempeña un rol importante en las municipalidades, pues, proporciona los cimientos para la toma de decisiones y la evaluación de la realidad financiera de las municipalidades. Por tanto estos indicadores son de utilidad e importancia para evaluar la "salud financiera" de las municipalidades y además son fundamentales para indicar, comparar, examinar, evaluar, pronosticar, clasificar y tipificarlas en base a los resultados obtenidos, puesto, que son instrumentos metodológicos que examinan la realidad financiera de las municipalidades.

¹⁰ Ibíd. " Elementos metodológicos básicos para la selección, construcción, interpretación y análisis de indicadores" Año 2003, Pág. 26. Obtenido de la pagina web www.dane.gov.co snie

La importancia de los indicadores de gestión financiera radica en que sirven de herramientas básicas que proporcionan información de interés para monitorear las municipalidades, además para identificar los puntos débiles y fuertes de las municipalidades, pues, es recomendable que las municipalidades reconozcan cuales son sus flaquezas y fortalezas, y sobre la base de las cuales poder tomar decisiones con relación a sus condiciones.

La presente investigación se orienta a elaborar indicadores de gestión financiera municipal con la finalidad de clasificar y tipificar las municipalidades del departamento de Usulután y hacer un análisis acerca de sus deficiencias, con el objeto de sacar conclusiones que sirvan de base para recomendar medidas de políticas financieras municipales que contribuyan a mejorar su gestión financiera municipal para cada municipalidad en estudio y para el desarrollo de este estudio los indicadores a utilizar para el proceso a continuación se detallan¹¹:

1.2.1.1. SOLVENCIA FINANCIERA (SF.

Este indicador sirve para determinar la capacidad de los municipios para cubrir los gastos corrientes con los ingresos corrientes disponibles. La solvencia financiera se calcula por medio de la siguiente ecuación matemática.

| |
|-------------------------------------|
| TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES |
| SF = ----- X 100 |
| TOTAL DE GASTOS CORRIENTES |

¹¹ Retomados del documento de trabajo “Sistema de indicadores municipales” proyecto PROMUDE/AID. Año 1998. ISDEM..

Cuando este indicador es igual o mayor a uno (100%) indica que se tiene suficiente solvencia financiera.

1.2.1.2. AUTONOMÍA FINANCIERA (AF)

Este indicador se refiere a la capacidad que tiene las municipalidades de generar ingresos propios en relación a los ingresos totales.

Matemáticamente se expresa.

$$\text{AF} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$$

El resultado de este indicador significa que por cada dólar que la municipalidad ha tenido en los ingresos totales, se debe a la contribución de los recursos propios.

1.2.1.3. CAPACIDAD FINANCIERA (CF) .

Este indicador se refiere a la capacidad que tienen las municipalidades de autofinanciar los gastos corrientes con sus ingresos propios. Y matemáticamente se puede expresar mediante la siguiente ecuación.

$$\text{CF} = \frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{EGRESOS CORRIENTES TOTALES}} \times 100$$

En termino per. Cápita significa que por cada dólar gastado para fines corrientes, la municipalidad por medio de sus ingresos propios financia cierto porcentaje del gasto corriente.

1.2.1.4. AHORRO CORRIENTE (AC).

Este indicador sirve para determinar la disponibilidad de recursos de los municipios sin considerar los intereses generados por deuda.

Se calcula matemáticamente de la forma siguiente:

$$**AC = INGRESO CORRIENTES - GASTOS CORRIENTES**$$

Es decir, es el saldo o diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes del ejercicio. Si el valor es positivo, constituye un ahorro que los municipios pueden utilizar o capitalizar para inversiones en la ejecución del año siguiente o reducir el endeudamiento; en caso de ser negativo, es un desahorro que puede significar la acumulación del pasivo y/o la utilización de otros recursos lo que significa que el gobierno local no puede afrontar un programa de inversiones adecuado.

Por otra parte el ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes permite valorar si los ingresos crecen a la misma tasa, más o menos, que los costes de los servicios. Si los ingresos corrientes

crecen de forma persistente menos que los costes, la solvencia del gobierno local se deteriorara.

Cabe mencionar que uno de los componentes de los incrementos de costes es la inflación que en los países emergentes puede alcanzar en ocasiones tasas muy elevadas. La capacidad de los ingresos corrientes de mantener el mismo ritmo de crecimiento que la inflación contribuye a la solvencia del gobierno local.

1.2.1.5. EQUILIBRIO FINANCIERO (EF)

Este indicador sirve para determinar la capacidad que tiene la municipalidad de cubrir los gastos totales con los ingresos totales disponibles y se calcula mediante la siguiente ecuación matemática.

$$\text{EF} = \frac{\text{INGRESOS TOTALES}}{\text{EGRESOS TOTALES}} \times 100$$

Si la municipalidad utilizo la totalidad de los ingresos durante el año el indicador resultante seria 1; por debajo de 1 demuestra el exceso de egreso efectuado con relación a los ingresos totales que estuvieron disponibles; Si los resultados del indicador están sobre denotan la

falta de utilización de fondos con relación a los ingresos totales disponibles durante el año.

1.2.1.6. LIQUIDEZ MUNICIPAL ANUAL (LM) .

Este indicador puede interpretarse como el que sirve para evaluar la disponibilidad de la municipalidad o para saber cual es el déficit o superávit de estas.

Matemáticamente se expresa mediante la siguiente formula.

$$\text{LM} = \text{INGRESOS TOTALES} - \text{GASTOS TOTALES}$$

1.2.1.7. INGRESOS TRIBUTARIOS PER. CÁPITA (ITP) .

Este indicador mide la contribución tributaria por habitante en concepto de impuestos pagados por las actividades comerciales, industriales, servicios, propiedad inmobiliaria y otro tipo de actividades productivas desarrolladas en el municipio. Puede ser utilizado a nivel micro para evaluar cambios en el tiempo y a nivel macro para comparaciones entre municipalidades o análisis de la situación global de las municipalidades del país.

Matemáticamente este indicador se puede calcular de la siguiente manera.

$$\text{ITP} = \frac{\text{INGRESOS TRIBUTARIOS ANUALES}}{\text{POBLACIÓN TOTAL}} \times 100$$

1.2.1.8. INGRESOS NO TRIBUTARIOS PER. CÁPITA (INTP).

Este indicador mide la contribución no tributaria por habitante en concepto de impuestos pagados por tasas o derechos, alumbrado público, aseo, baños, lavaderos, mercados, pavimentación, rastro, tiangué, cementerios, terminal de buses, agua, registro civil y otros servicios no clasificados.

De forma matemática este indicador puede cuantificarse de la siguiente manera.

$$\text{INTP} = \frac{\text{INGRESOS NO TRIBUTARIOS ANUALES}}{\text{POBLACIÓN TOTAL}} \times 100$$

**1.2.1.9. RELACIÓN TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y EGRESOS
CORRIENTES (RICEC).**

Este indicador sirve para evaluar la capacidad de la municipalidad de autofinanciar gastos de funcionamiento.

Y se puede calcular mediante la siguiente formula:

$$\text{RICE} = \frac{\text{TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES}}{\text{TOTAL DE EGRESOS CORRIENTES}} \times 100$$

1.2.1.10. INVERSIÓN PER. CÁPITA ANUAL (IPA).

Este indicador sirve para evaluar el nivel de inversiones municipales anuales y cuantifica el promedio invertido por la municipalidad por habitante.

Y se calcula mediante la siguiente formula matemática.

$$\text{IPA} = \frac{\text{INVERSIÓN TOTAL ANUAL}}{\text{POBLACIÓN TOTAL}} \times 100$$

1.2.1.11. INVERSIÓN ANUAL EN RELACIÓN A GASTOS TOTALES (IGT.)

Este indicador mide cuanto de los gastos totales que ha efectuado la municipalidad, se han destinado a gastos de inversión o a obras publicas.

Matemáticamente se puede calcular:

$$\text{IGT} = \frac{\text{INVERSIÓN TOTAL ANUAL}}{\text{GASTOS TOTALES}} \times 100$$

Su resultado significa que entre mas se acerque al 100%, los gastos totales se están utilizando para obras públicas.

1.2.1.12. INVERSIÓN SOBRE INGRESOS DE CAPITAL (IYK)

este indicador mide la eficiencia en el uso de los recursos que recibe la municipalidad por parte del gobierno central, si el índice se acerca mas a uno o a la unidad se nota que existe un mejor uso de los recursos recibidos puesto que la entidad esta destinando mayores recursos a la obra publica que a gastos administrativos.

Matemáticamente se puede calcular:

$$\text{IYK} = \frac{\text{INVERSIÓN TOTAL ANUAL}}{\text{INGRESOS DE CAPITAL}} \times 100$$

1.2.1.13. REMUNERACIÓN SOBRE GASTO TOTAL (RGT)

Este indicador mide cuanto del gasto total es destinado a gasto de remuneraciones o en pago al personal administrativo de las municipalidades. Las municipalidades con mejor gestión tienen este indicador bajo ya que esto representa que la mayor parte del gasto se destina a obras de capital.

Matemáticamente se puede calcular:

$$\text{RGT} = \frac{\text{REMUNERACIONES}}{\text{GASTOS TOTALES}} \times 100$$

1.2.1.14. REMUNERACIÓN EN RELACIÓN A LOS INGRESOS PROPIOS (RIP)

Este indicador relaciona los gastos en remuneraciones con los ingresos propios. Mientras menor sea este índice la entidad dispone de mayores recursos para afrontar otro tipo de gastos.

Y matemáticamente se puede calcular:

$$\text{RIP} = \frac{\text{REMUNERACIONES}}{\text{INGRESOS PROPIOS}} \times 100$$

Los indicadores de gestión financiera antes mencionados, fueron seleccionado por que son indicadores fáciles de elaborarlos y por ende se dispone de información actualizada, además estos indicadores son los

más relevantes y útiles para identificar las flaquezas y fortalezas de las municipalidades en estudios.

La finalidad de elaborar los indicadores de gestión financiera municipal antes mencionados para las municipalidades radica en generar un diseño de información local que permita evaluar la situación financiera de las mismas a fin de clasificar y tipificar las municipalidades y que sirva como un una herramienta de importancia para la toma de decisiones.

CAPITULO II

2.1. ANTECEDENTES.

En el marco del proceso de descentralización y modernización del Estado, una de las tareas más complejas tiene que ver con el conjunto de funciones y responsabilidades asociadas a los procesos de gestión territorial.

Estos procesos de gestión requieren que la información sea cada día mas importantes para las administraciones locales, mas aun, cuando éstas deben adaptarse a nuevos modelos económicos, nuevas alternativas de gobierno o cambios en el manejo fiscal o macroeconómico. Un aspecto muy claro de las anteriores situaciones lo representa la descentralización política, Administrativa y fiscal que se ha dado desde los años 90, frente al cual los municipios deben controlar sus propias decisiones mediante la elección popular de alcaldes. Cuentan además con un fortalecimiento de las finanzas municipales a través de la transferencias de recursos nacionales y asumen responsabilidades o competencias que antes eran de los entes nacionales o departamentales.

A raíz de lo anterior tanto en el contexto internacional como el nacional se ha puesto en evidencia la necesidad de producir estadísticas que respondan a nuevas demandas de información de la población y de los gobiernos locales. Pues, los profundos cambios ocurridos en la estructura productiva mundial, ha instalado la necesidad de reestructurar de plano la producción de estadísticas. Puesto que, con los procesos de transferencias de responsabilidades de

los gobiernos centrales a las municipales crean nuevas demandas de información estadística.

El proceso de descentralización antes descrito, se manifiesta en El Salvador, de forma que deposita en los gobiernos municipales la responsabilidad primaria de dar solución a gran parte de los problemas de su jurisdicción. Las actuales demandas de la sociedad no solo están referidas a lograr respuestas en temas puntuales, sino que abarcan otras dimensiones tales como: La eficiencia en la gestión financiera municipal, la transparencia, la participación ciudadana y la incorporación de criterios de sustentabilidad en las políticas públicas.

Lo enunciado anteriormente marca el inicio de una nueva etapa para las municipalidades en el sentido que se enuncia la reducción de los programas de cooperación internacional y el impulso de la descentralización y fortalecimiento municipal, creando la necesidad de plantear programas de asesoramiento para el fortalecimiento municipal a fin de evaluar la capacidad de gestión de las mismas, y es a finales de noviembre de 1997 que se ejecuta el proyecto de asesoramiento en el fomento municipal y la descentralización (PROMUDE), con el apoyo de la sociedad alemana de cooperación técnica (GTZ) a través de la comisión presidencial y el Instituto Salvadoreño de desarrollo municipal (ISDEM) y la corporación de municipalidades de El Salvador (COMURES); así como

también con el apoyo de la Agencia para el desarrollo internacional (USAID)¹².

Dentro del contenido de este programa se establecen los siguientes objetivos¹³:

- Crear precondiciones para el traslado de competencias y recursos desde el GOES hacia los municipios.
- Fortalecer la capacidad de las municipalidades para la gestión del desarrollo local
- Contribuir a que los intereses de la población estén representados eficazmente a nivel municipal.

Y dentro del marco de referencia institucional y de los objetivos del programa se establece la conformación de un sistema de indicadores municipales (SIM)¹⁴, con el fin de programar y evaluar las acciones de asistencia técnica en las municipalidades y para orientar la política de descentralización del GOES¹⁵.

Con estos objetivos se pretendía lograr los siguientes propósitos.

¹² Sistema de indicadores municipales proyecto PROMUDE/GTZ. Pág. 4

¹³ Ídem

¹⁴ Es un sistema que permite, a través de un programa clasificar la información con el propósito de homogeneizarla para identificar, de forma inmediata, las necesidades de desarrollo de cada municipio. las necesidades detectadas en los municipios resultan ser el factor relevante que ofrece mayor oportunidad para enfrentar un cambio.

¹⁵ El termino descentralización se refiere al proceso mediante el cual se transfieren, competencias, recursos y capacidad de decisión entre diferentes niveles de organización del gobierno Central y desde este a otras entidades o otros niveles de gobierno, es decir, que el gobierno Central delega responsabilidad a las municipalidades como gobierno local.

- ✓ Disponer de un conjunto de indicadores para medir el nivel de desempeño o la capacidad de gestión alcanzadas por las municipalidades.
- ✓ Facilitar el control interno de la gestión municipal.
- ✓ Disponer de información básica para la evaluación de impactos y para la construcción de clasificaciones o tipologías de municipio que orienten los procesos de descentralización, la distribución de recursos o transferencias y una posible redistribución territorial en busca de sostenibilidad local¹⁶.

Y para la ejecución del SIM se responsabilizo al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) su implementación, mantenimiento y operación. Este sistema de indicadores municipales se implementara por primera vez a partir de 1998, mediante un estudio piloto aplicado a 18 municipalidades del país.

2.1.1. DIAGNOSTICO SOBRE GESTION FINANCIERA

La situación financiera municipal en El Salvador históricamente ha sido deficitaria por la característica de que han dependido del financiamiento externo y por la poca capacidad de generar sus propios ingresos para solventar su situación.

¹⁶ El término Sostenibilidad local se refiere al uso eficiente y eficaz de los recursos con que cuentan o disponen las municipalidades para su funcionamiento.

Los ingresos municipales en El Salvador se han caracterizado por depender entre un 50% y 60% de donaciones externas¹⁷ lo que ha contribuido a un esfuerzo mínimo por parte de las municipalidades para incrementar los ingresos generados por fuentes propias.

Es evidente que las finanzas municipales en El Salvador son una condición necesaria aunque no suficiente para el Desarrollo local, porque es sabido que este no resuelve por si las escasas capacidades que tienen las distintas localidades y regiones del país para responder a los retos de sus propio desarrollo y que existe un conjunto de iniciativa como el impulso de la organización y participación ciudadana y el fortalecimiento de la responsabilidad política de los gobiernos locales, la elaboración de planes municipales, la articulación de las sociedades locales y regionales, cuyo inicio no esta subordinado a la disponibilidad inmediata de una gran cantidad de recursos. Es mas se puede afirmar que la excesiva disponibilidad inhibe en determinados casos la responsabilidad de los actores locales.

No obstante, es igualmente cierto que sin disponibilidad de recursos financieros para invertir en obras de infraestructura, fortalecimiento institucional, capital humano, desarrollo social, ordenamiento espacial y sostenibilidad ambiental, desarrollo cultural, innovación e investigación tecnológica y crédito empresarial, no es posible conseguir en el mediano y largo plazo, otra cosa que no sea una mejor

¹⁷ Evolución de los ingresos y egresos municipales 1990/1993. Documento de trabajo FUNDAUNGO. Año 1995. Pág.

administración de la actual situación de subdesarrollo en la que subsisten la mayoría de los municipios del país.

La forma en que satisfacen las necesidades municipales es mediante las fuentes de ingresos provenientes del gobierno central como lo es el FODES¹⁸, subsidios, donativos y legados y los fondos específicos municipales, con respecto al FODES cabe decir, que para los municipios sobre el que en la actualidad existen gestiones para incrementarlo, debido que desde el año de 1988 al 2003, las municipalidades han recibido transferencia que oscilan entre menos del 1% y menos del 6%. Estos ingresos percibidos no han tenido un incremento anual uniforme incluso se observaron reducciones en 1999 del 32%, en el 2001 del 4.9% y en el 2002 aumentaron tan solo un 2.6%.

Los criterios que se manejan para la distribución de los recursos del FODES están: criterio de población 50%, criterio de pobreza el 20%, criterio de equidad 25% y criterio de extensión territorial el 5%. Y se considera que del 100% el 20% debe ser utilizado por los gobiernos locales para gastos de funcionamiento y el 80% en gastos de inversión, que los recursos que provienen del fondo municipal deben aplicarse prioritariamente en servicios y obras de infraestructuras en las áreas urbanas y rural y en proyectos dirigidos a incentivar las actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y turísticas del municipio.

¹⁸ Las municipalidades deben emplear un 20% de la transferencia para sufragar su funcionamiento institucional en tanto el 80% restante debe ser invertido en proyecto.

2.1.2. PROBLEMÁTICA DE LA GESTION FINANCIERA MUNICIPAL

En torno al problema de las finanzas municipales investigadores de las ciencias económicas, sociales, políticas etc. han elaborados indicadores para evaluar, analizar, conocer, determinar el estado o situación de un fenómeno de la realidad en un periodo determinado a fin identificar, monitorear, proyectar su comportamiento.

Históricamente las municipalidades a nivel de América Latina se han caracterizado por tener problemas en cuanto su gestión financiera y en los últimos años esto ha ido en aumento, es por ello que en la planificación del desarrollo se discute la necesidad de la modernización municipal a partir del fortalecimiento municipal a raíz de la dificultad que las municipalidades enfrentan.

En el ámbito nacional la realidad financiera municipal se ha caracterizado en una problemática debido a que su situación de déficit, se atañe, en lo fundamental a los escasos ingresos que perciben los entes locales y a su capacidad para generarlos y como consecuencia de ello no les permite desarrollar con cabalidad y eficiencia las diferentes funciones encaminadas a satisfacer las necesidades inmediatas de sus comunidades.

Por otra parte cabe mencionar, que la falta de registro de información financiera municipal ha sido un problema fundamental para construir indicadores de gestión financiera para las municipalidades en los últimos años, en el sentido que por la carencia de una base de datos que controle el uso y destino de los recursos disponibles no ha sido

posible medir el grado de alcance de los objetivos que las municipalidades persiguen en cuanto a su rendimiento financiero, es por ello que es indispensable contar con un marco de referencia que facilite evaluar la gestión financiera municipal; entendiéndose esta como la capacidad de las municipalidades de destinar y distribuir eficientemente los recursos que generan ellas mismas, asimismo, los que perciben del gobierno central y de otras instituciones no gubernamentales, y dicha gestión financiera municipal se vincula con los términos de solvencia financiera, autonomía financiera, capacidad financiera entre otros. Sin embargo, la inexistencia de mecanismo, la falta de información actualizada y capacitación técnica, así como la falta de personal capacitado se ha convertido en obstáculo para utilizar este tipo de instrumentos que permiten examinar la capacidad de gestión financiera de estas. No obstante, ante esta problemática instituciones (como el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM, La Corporación de municipalidades de la Republica de El Salvador, COMURES y la Fundación Dr. Manuel Ungo, FUNDAUNGO, entre otras), han proporcionado asistencia técnica y realizado investigaciones, en las que plantean que para una visión mas clara de la gestión financiera municipal, hay que tener en cuenta las insuficiencias y limitaciones que las municipalidades carecen¹⁹.

Ante la problemática que enfrentan las municipalidades de El Salvador es indispensable la generación de indicadores de gestión financieros

¹⁹ falta de información confiable y actualizada, falta de asistencia técnica, sistemas técnicos, procedimientos cuantificables, como por Ej. La aplicación de Indicadores de gestión municipal que midan el rendimiento financiero de las municipalidades.

que permitan evaluar las áreas vulnerables en las que sean necesarias invertir aun más los escasos recursos que perciben.

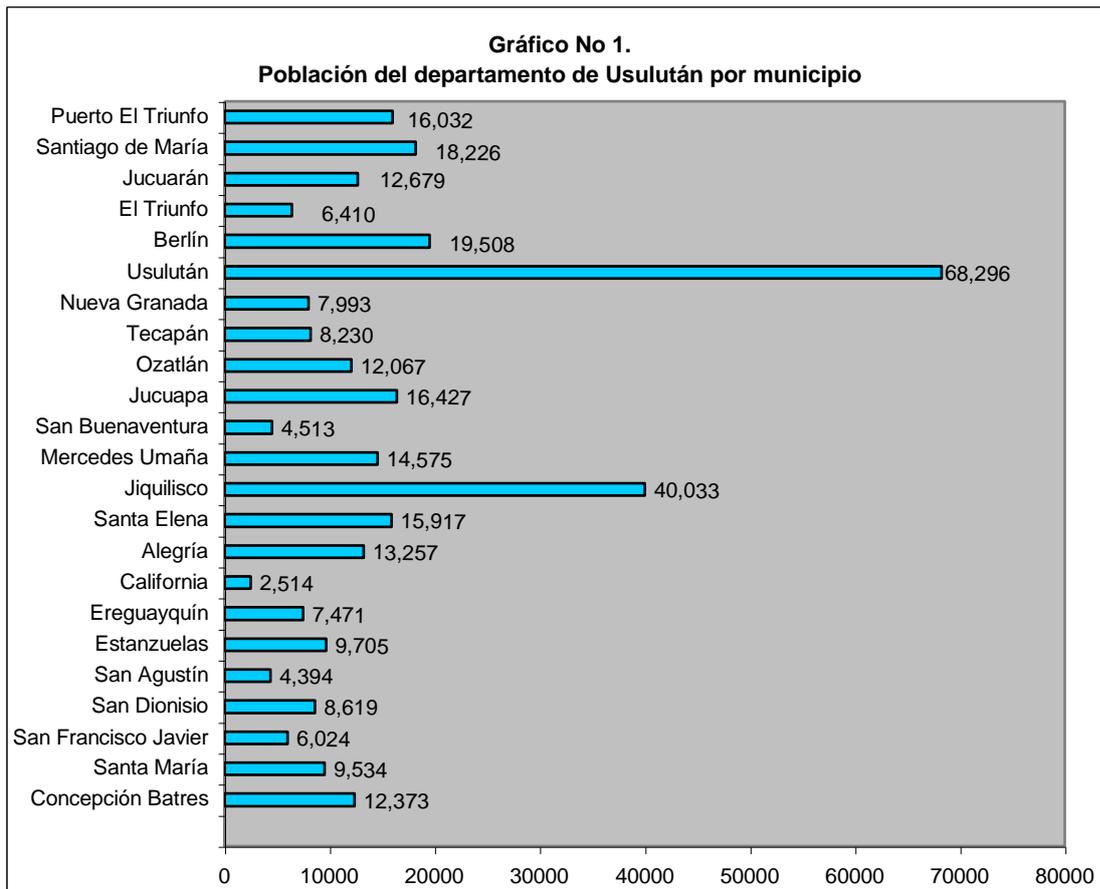
Debido a la magnitud territorial para la medición del desempeño financiero de cada municipalidad, nuestra investigación se desarrolla delimitándonos en el Departamento de Usulután y 20 de sus municipalidades que en total son 23.

El Departamento de Usulután esta ubicado en la zona Oriental de la Republica de El Salvador, con una extensión de 2,130.44 Km²; limita al Norte con el departamento de San Vicente y San Miguel; al Este con San Miguel; al Sur por el Océano Pacifico; al Oeste con San Vicente²⁰, con una población total de 334,797 habitantes.

El departamento tiene un total de veintitrés municipios, estos son muy diversos en cuanto a su población y extensión, el 61% es población rural y el 39% representa la población urbana. En efecto, de los veintitrés municipios del departamento, veintiuno se consideran pequeños, esto es, municipios con menos de 20,000 habitantes, y los restantes son municipios medianos entre 40,000 y 70,000 habitantes, estos son: Usulután la cabecera departamental y Jiquilisco²¹. (Ver cuadro de anexo No 1). En el gráfico No 1 se puede ver como se encuentra distribuida la población por municipio.

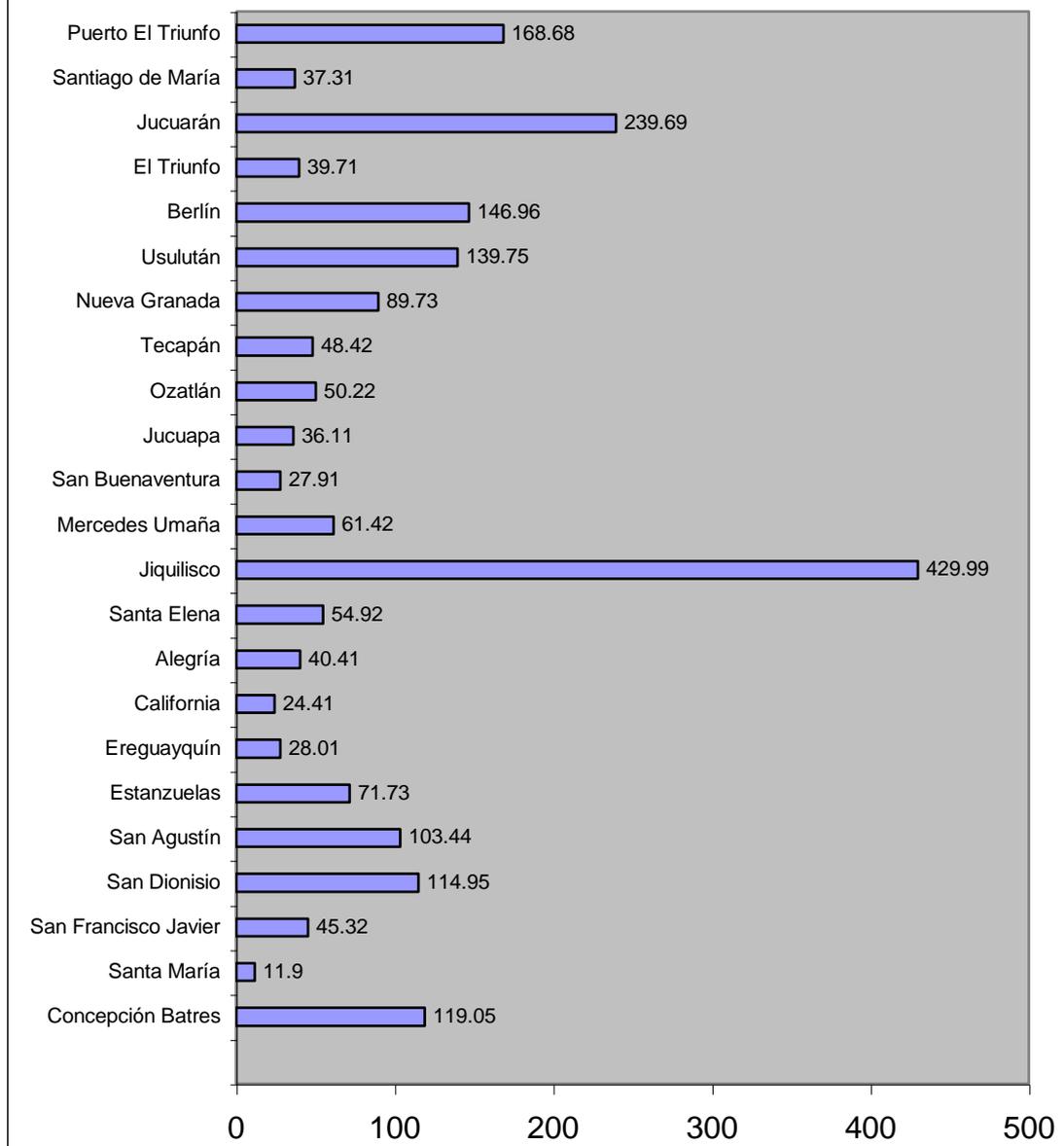
²⁰ Datos retomados de Monografías, del Instituto Geográfico Nacional. Ing. Pablo Arnoldo Guzmán. 1996 Pág. 10

²¹ Documento de trabajo. La capacidad de gestión municipal en el departamento de Usulután. FUNDAUNGO. 2001. Pág. 2



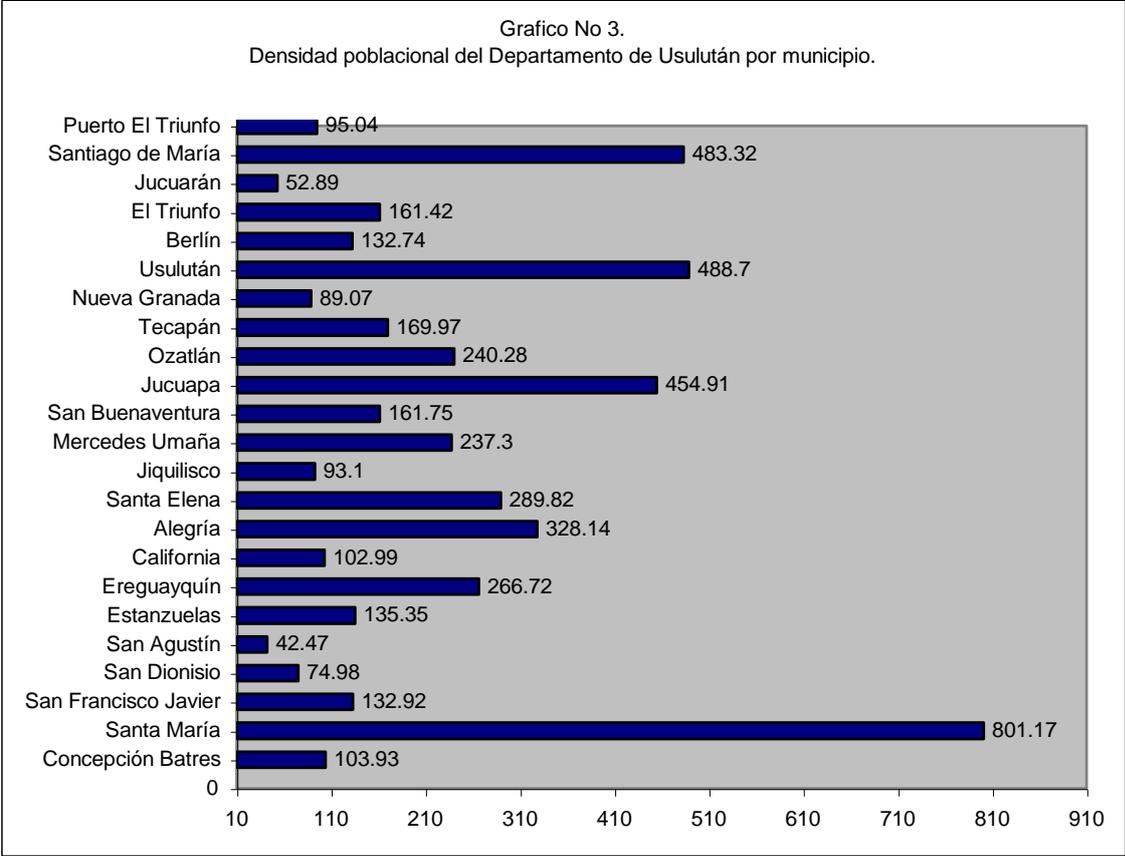
Con respecto a la extensión de los 23 municipios del Departamento solo Puerto el triunfo, Jiquilisco y Jucuarán tienen un territorio de 150Km², (ver grafico No 2), es decir, que el 87% de los municipios son muy pequeños en cuanto a su extensión territorial.

Grafico No 2.
Superficie Km2 del Departamento de Usulután por municipio.



Con relación a la densidad poblacional por municipio, de acuerdo a la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTY); se puede observar en el grafico No 3 que el municipio de Santa Maria, pese a su extensión territorial es el que presenta la mayor densidad poblacional del departamento con aproximadamente 800 personas por Km2, seguido de los municipios de Usulután, Santiago de Maria, Jucuapa y Alegría que tienen una densidad

poblacional que oscila entre los 300 y 500 habitantes por Km² de la población total del departamento de Usulután que se estima en 5,138.98 miles de habitantes (ver cuadro de anexo No 1).



Históricamente Usulután, se ha caracterizado como “el granero de la Republica”, no obstante en las ultimas décadas el alto costo de los insumos agrícolas y la descapitalización del recurso humano ha disminuido la participación de los habitantes del departamento en actividades agropecuarias, además los bajos salarios rurales ha contribuido en gran manera que parte de la población de los municipios de Usulután haya emigrado hacia el exterior y por ende al deterioro de la estructura económica y social del Departamento de Usulután.

La base económica de Usulután ha sido eminentemente agropecuaria, entre sus principales actividades económicas sobresalen el cultivo de granos básicos, café, pesca, servicios, avicultura, caña de azúcar, plantas hortenses, frutas cítricas, cocoteros, banano, mangle, ganado vacuno, bovino entre otros.

Entre las actividades más importantes están: la siembra de granos básicos, exportación, la pesca comercial, productos lácteos (queso, leche, crema), otras (ver cuadro de anexo No 2).

En cuanto a su estructura política - administrativa el Departamento de Usulután se divide en tres micro regiones central, Norte y Sur²² (ver cuadro de anexo No 1), con sus respectivos municipios. En los cuadros de anexo No 2, 3 y se muestran las categorías de las cabeceras municipales, los cantones, caserío que corresponden a cada municipio y las actividades económicas que en cada uno se realizan. En cuanto los servicios que presta cada municipalidad a continuación se mencionan.

2.1.3.1. SERVICIOS MUNICIPALES.

Entre los servicios que prestan los 23 municipios del departamento de Usulután, en el cuadro No 1 se presentan de forma detallada los diferentes servicios prestados por las municipalidades.

Cuadro No 1.

Servicios prestados por las alcaldías.

²² La capacidad de gestión municipal en el departamento de Usulután FUNDAUNGO. Pág. 59 año 2001.

| Municipios | Me rc ad o | Rast ros | ce me nt er io | la va do pú bl ic o | ca sa co mu na l | Parq ues | vías de tr an spor té | Pa vi me nt ac ió n | Reco lecc ión de Basu ra | Prot ecc ión de ambi enta l | Orna to públ ico | Al um br ado |
|-------------------------|---------------------|-------------|----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---|---|---------------------------|-----------------------|
| Concepción Batres | Sí | No | Sí | No | Sí | Sí | Sí | No | Sí | No | Sí | Sí |
| Santa Maria | No | No | Sí | No | Sí | Sí | Sí | No | Sí | No | Sí | Sí |
| San Fco. Javier | No | No | Sí | No | Sí | Sí | Sí | No | No | Sí | No | Sí |
| San Dionisio | No | No | Sí | No | Sí | Sí | Sí | No | No | Sí | Sí | Sí |
| San Agustín | No | No | Sí | No | No | Sí | Sí | No | No | No | No | Sí |
| Estanzuela | Sí | No | Sí | No | Sí | Sí | Sí | No | No | No | No | Sí |
| Ereguayquín | No | No | Sí | No | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | Sí |
| California | No | No | Sí | No | No | Sí | Sí | No | Sí | Sí | No | Sí |
| Alegría | No | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí | No | Sí |
| Santa Elena | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No | Sí | No | Sí | Sí |
| Jiquilisco | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | No | Sí | No | Sí | Sí |
| Mercedes Umaña | No | No | Sí | No | Sí | Sí | Sí | No | No | No | No | No |
| San Buenaventur a | No | No | Sí | No | No | Sí | Sí | No | Sí | No | Sí | Sí |
| Jucuapa | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | No | Sí | No | No | Sí |
| Ozatlán | Sí | No | Sí | No | No | Sí | Sí | No | Sí | No | Sí | Sí |
| Tecapán | No | No | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No | No | No | Sí | Sí |
| Nueva Granada | No | No | Sí | Sí | No | Sí | Sí | No | No | No | Sí | Sí |
| Usulután | Sí | Sí | Sí | Sí | Nd* | Sí | Sí | Nd | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Berlín | Sí | Sí | Sí | No | No | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | Sí |
| El Triunfo | Sí | No | Sí | No | Sí | Sí | Sí | No | Sí | No | Sí | Sí |
| Jucuarán | No | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | No | Sí | No | No | Sí |
| Santiago de Maria | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Puerto el Triunfo | Sí | No | Sí | No | Sí | Sí | No | Sí | Sí | No | No | Sí |

Fuente: Alcaldías

De acuerdo al cuadro de No 1 los 23 municipios cuentan con cementerio, 7 con rastros y 11 cuentan con mercados.

El servicio de lavadero público solo lo proporcionan seis alcaldías y diecinueve cuentan con casa comunal. Sin embargo, en cuanto a la reparación o control de vías de transporte

* Nd esto significa que la Alcaldía no dio información al respecto.

veintidós alcaldías prestan este servicio, no así el servicio de pavimentación, pues, solamente lo realiza una alcaldía (Puerto el Triunfo).

Dieciséis municipalidades proporcionan el servicio de limpieza y recolección de basura y solamente ocho alcaldías implementan mecanismo de protección al medio ambiente, y en cuanto al servicio de ornato público lo realizan catorce alcaldías de las 23, mientras que el servicio de alumbrado eléctrico las 23 alcaldías lo proporcionan.

En general, se puede decir, que las alcaldías con respecto a rastros y protección del medio ambiente sus atenciones hacia estas áreas son deficientes y por tanto hay que prestarle mayor interés, pues, de no hacerlo el problema de la contaminación se agravaría.

Por otra parte, la prestación de los servicios de ornato público debería de ser prestado por todas las alcaldías, ya que esto contribuiría a una mejor recaudación de fondos y para ejecutar proyectos de bienestar para las comunidades.

En cuanto al servicio de mantenimiento de vías de transporte si bien es cierto que el nivel de prestación es alto este deben de proporcionarlos todas las alcaldías, ya que esto contribuiría al desarrollo local de los municipios.

2.1.3.2. MARCO LEGAL

El municipio, como unidad político administrativa primaria del Estado, cuenta con su propio territorio, población y gobierno local y tiene como marco legal las disposiciones establecidas en

la constitución de la República y el código Municipal, principalmente.

La constitución de la República²³ estipula que los municipios son autónomos en lo económico, técnico y administrativo y se rigen por el código Municipal, que determina los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de su autonomía.

De acuerdo a la constitución de la Republica, la autonomía del municipio comprende, en lo referente a los aspectos financiero, lo siguiente²⁴:

- a) Crear, modificar y suprimir tasas por servicios y contribuciones públicas para la realización de obras determinadas dentro de los límites que una ley general establezca.
- b) Decretar sus presupuestos de ingresos y egresos.
- c) Gestionar libremente en las materias de su competencia.
- d) Nombrar y remover a los funcionarios y empleados de sus dependencias.
- e) Elaborar sus tarifas de impuestos y las reformas a las mismas, para proponerlas como ley a la Asamblea Legislativa.
- f) Decretar ordenanzas y reglamentos locales.

Por otra parte, el Código Municipal faculta a las municipalidades una serie de competencias, para que estos cumplan con los fines del Estado en el nivel local.

²³ Constitución de la República de 1983

²⁴ Código Municipal 2001. Pág. 65

Dichas competencias municipales son amplias y diversas, por lo que para efectos de su presentación, se han agrupan así:

1. Planificación del desarrollo urbano y rural del municipio;
2. Prestación de servicios tales como: aseo, mercados, rastros, tiangues, cementerios, nomenclatura, ornato público, registro del estado familiar, registro ciudadano entre otros.
3. Promoción del desarrollo social a través de la ejecución de programas en áreas tales como: educación, salud, deporte, cultura, recreación, saneamiento ambiental, vivienda, renovación urbana y otros.
4. Promoción de actividades económicas relacionado al sector: industria, comercio, artesanías y agrario.
5. Promoción de la participación ciudadana en la solución de los problemas locales.
6. Regulación, supervisión y control de actividades de particulares, como: espectáculos públicos, publicidad comercial, establecimientos comerciales y similares.

2.1.4. OBJETIVOS.

2.1.4.1. General.

- Clasificar las municipalidades del departamento de Usulután, de acuerdo a los resultados obtenidos a partir de la medición de indicadores de gestión financiera.

2.1.4.2. Específicos.

- Proporcionar una descripción de la situación financiera de las municipalidades del departamento de Usulután.
- elaborar indicadores de gestión financiera para cada municipalidad del departamento de Usulután.
- Proporcionar una base de datos de información para hacer comparaciones del desempeño financiero de las municipalidades.

- Identificar los indicadores de gestión financiera que reflejan las diferencias entre las municipalidades, en cuanto a sus debilidades y fortalezas.

CAPITULO III

3.1. METODOLOGÍA PARA CLASIFICAR O TIPIFICAR EL NIVEL DE GESTION FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE USULUTAN.

3.1.1. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA.

Para efectos de la presente investigación, la clasificación de las municipalidades se sustenta a través de la construcción de indicadores de gestión financiera municipal que son de utilidad y relevancia para poder medir el desempeño que han tenido las municipalidades y a la vez sean herramientas claves para tomar medidas de políticas económicas necesarias que contribuyan al mejoramiento y control financiero municipal. El fin fundamental del estudio es tipificar a cada municipalidad en cinco categorías que demuestran el ranking o estado de salud financiera de las mismas basándose en criterios de gestión financiera de forma tal de poder crear un esquema que sirva de pilar para comparar a las municipalidades del departamento de Usulután entre sí y con ello verificar las posibles deficiencias y fortalezas que cada una de ellas posea en la realidad actual.

Para la clasificación financiera se selecciona diez indicadores importantes, tales como el indicador de solvencia financiera, autonomía financiera, capacidad financiera, equilibrio financiero, liquidez municipal, ingresos tributarios per cápita entre otros, de modo que sean los mismos para todas las municipalidades y permita que los resultados reflejen el desempeño financiero sin considerar el tamaño territorial y poblacional de los municipios.

Los indicadores planteados en la presente investigación son producto de un proceso de selección de un conjunto de

indicadores que han sido propuestos por parte de organismos e instituciones nacionales e internacionales, especializados en gestión municipal.

A través de esta metodología se pretende que las municipalidades cuenten con una herramienta de trabajo, de insumo clave para monitorear el grado de cumplimiento de las metas que persiguen y a la vez permitan tomar decisiones en base a sus condiciones. Asimismo, asesorarse antes de tomar medidas de política tributaria, fiscal, administrativas en fin toda medida de política económica que conlleven a un mejoramiento de la administración financiera municipal.

Cabe mencionar que la escala de medición para los indicadores se seleccionara de acuerdo a la disponibilidad de información, y se utiliza la misma para las municipalidades en estudio a fin de comparar los resultados. Y para la clasificación del desempeño financiero de las municipalidades el criterio a utilizarse para clasificarlas se basa en una formula estadística que determina en que rango califican las municipalidades. En el siguiente esquema se presenta dicha formula y con sus respetivos pisos y techos para la clasificación:

Esquema de clasificación $X = \sum \text{Pts.} / 10$

| Clasificaciones* | | | | |
|------------------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| A | B | C | D | E |
| $x \geq 7$ | 6.2 – 6.99 | 5.2 – 6.1 | 4.2 – 5.1 | 3.2 – 4.1 |

Fuente: Elaboración propia.

*las ponderaciones de los rangos se hizo según los resultados de los indicadores.

Por medio de la metodología se busca conocer los cambios que se puedan dar a través del tiempo en lo que se refiere al desempeño financiero municipal; es por ello que la metodología que se utiliza se basa en cinco categorías que reflejan el grado de gestión actual (En este caso el año 2003), dichas categorías son: categoría "A"; esta categoría ubica a las municipalidades que mejor rendimiento han obtenido según los resultados; las categorías "B", "C" y "D"; indican una ubicación intermedia pero no igual de la gestión financiera municipal y por lo que se refiere a la categoría "E"; se encuentran las municipalidades que tienen un mal funcionamiento en su gestión financiera.

Las categorías mencionadas se utilizan para veinte municipalidades de veintitrés que son en total del departamento de Usulután y analizan el nivel de gestión financiera de una municipalidad en relación al resto de las municipalidades en estudio.

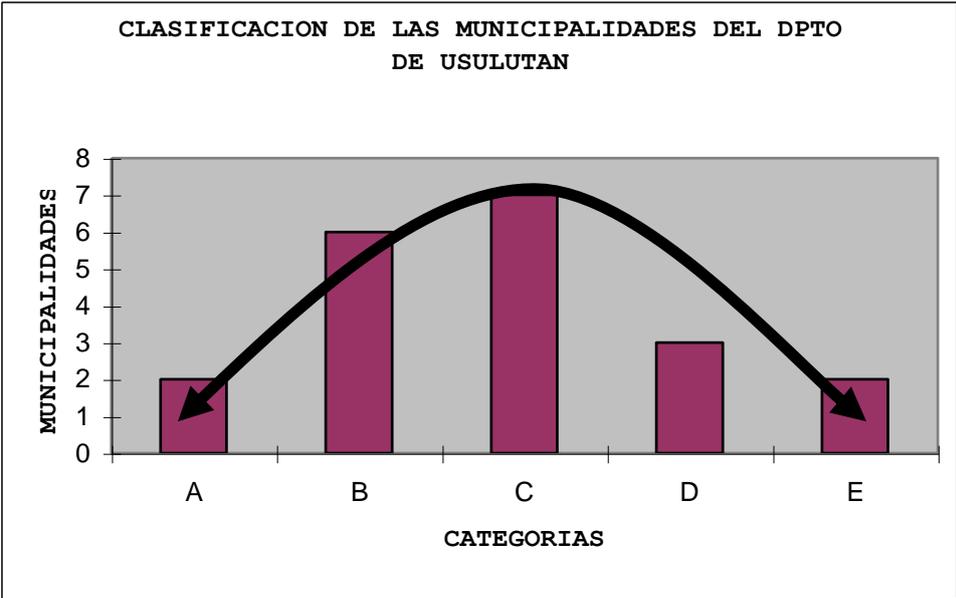
A cada una de las categorías se le asignan suelos y techos de acuerdo a los resultados arrojados por los indicadores; pero para ello fue necesario seleccionar diez indicadores a los que se les asigno puntuaciones por su nivel de relevancia e importancia y de utilidad con sus respectivas variables a fin de clasificar de forma escalonada a las municipalidades en base a

su rendimiento que obtuvieron en cada uno de los indicadores en estudio.

La clasificación final será el promedio de los resultados obtenidos de todos los indicadores seleccionados donde cada rango o tipo de la clasificación tendrá suelos y techos con valores mínimos y máximos que indican la realidad de cada municipalidad los cuales tienen como propósito hacer que la clasificación sea de forma normal, es decir que la mayoría de las municipalidades se encuentren en las categorías de "B", "C" y "D"; y que la minoría de las municipalidades se encuentren en las categorías de "A" y "E" de acuerdo a su nivel de gestión financiera municipal. Tal como se demuestra en el gráfico No 1.

GRAFICO NO. 1

DISTRIBUCIÓN NORMAL DE CATEGORÍAS.



Fuente: Elaboración propia.

3.1.1.1. SISTEMA DE PUNTAJES DE LOS INDICADORES DE GESTION FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE USULUTAN.

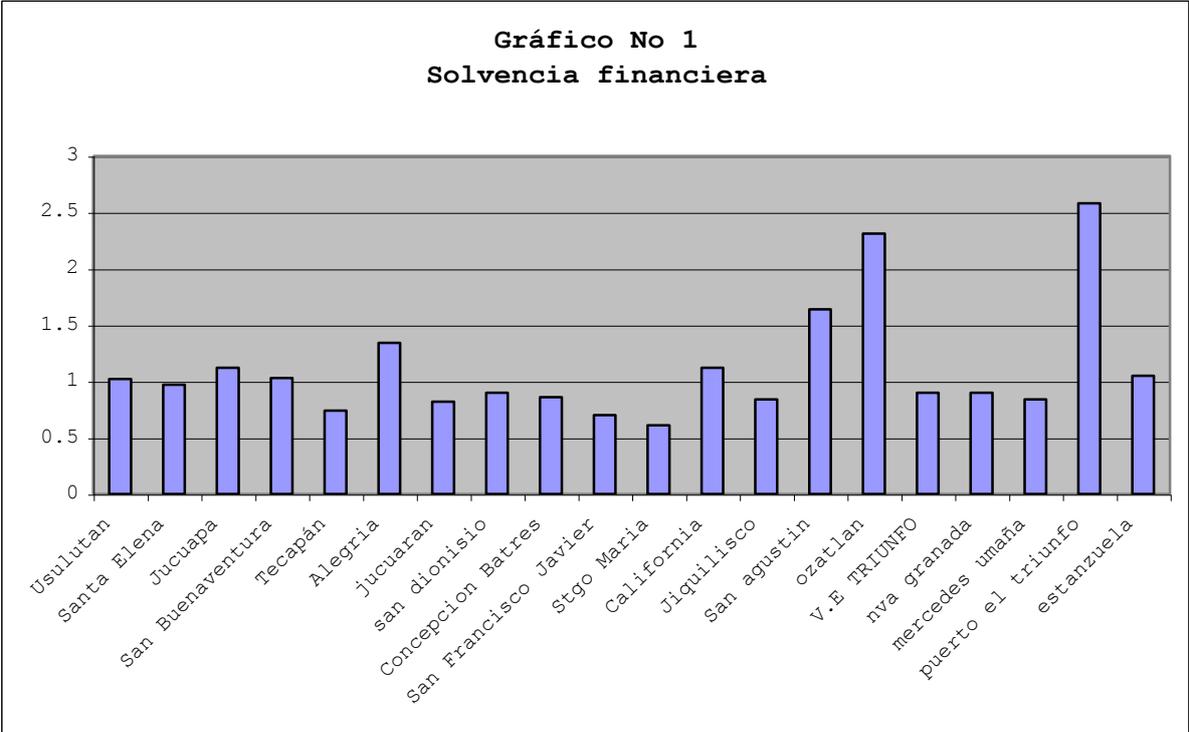
Para efectos de las puntuaciones se parte del criterio que las municipalidades tendrán un parámetro de medición de 2,4,6,8 y 10 puntos respectivamente por indicador, según la finalidad y los resultados del indicador, los cuales posteriormente se utilizan para la clasificación o tipificación de las municipalidades en estudio.

Cuadro No 1.

Sistema de Puntajes del Indicador de Solvencia Financiera

| SOLVENCIA FINANCIERA | | |
|---|---|---------|
| <p>Finalidad. Determinar la capacidad de las municipalidades de autofinanciar o cubrir los gastos corrientes con los ingresos corrientes.</p> <p>Criterio. "Las municipalidades con solvencias financiera mayor o igual a 1 tendrán 10 puntos y las municipalidades con solvencias financiera menores que sus puntuaciones serán menos de 10 puntos".</p> | | puntaje |
| RANGO | Municipalidades | |
| ≥1.00 | Ozatlán, Usulután, Jucuapa, San Buenaventura, Alegría, California, San Agustín y Estancuela | 10 |
| >0.90<1.0 | Sta. Elena, Villa el Triunfo San Dionisio y Nueva Granada | 8 |
| ≥0.80≤0.90 | Jucuarán, Concepción Batres, Jiquilisco y Mercedes Umaña | 6 |
| >0.70<0.80 | Tecapán y San Francisco Javier | 4 |
| <0.70 | Santiago Maria y Puerto el Triunfo | 2 |

FUENTE: Elaboración propia en base a los resultados.



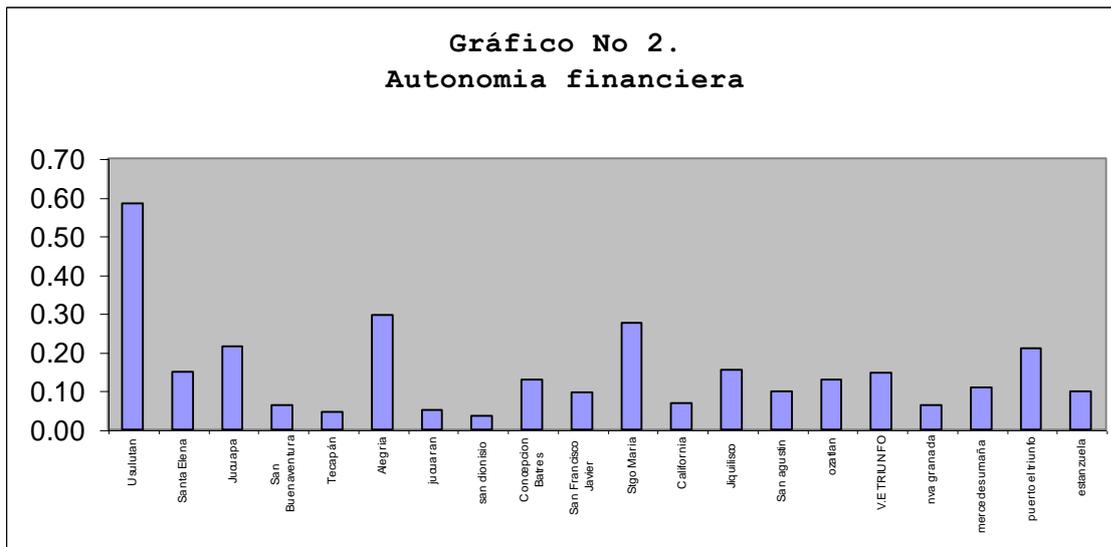
Fuente: Elaboración propia.

- ✓ El 40% de las municipalidades obtienen 10 puntos, lo que significa que tienen la capacidad de solventar sus gastos corrientes con los ingresos corrientes, las municipalidades que se destacan en este rango son. Ozatlán, Usulután, Jucuapa, San Buenaventura, Alegría, California, San Agustín y Estanzuela. Este resultado indica que la municipalidades tienen una cobertura de sus gastos corrientes con sus ingresos corrientes.
- ✓ El 20% de las municipalidades en estudio tienen cobertura de sus gastos corrientes en un 80% con sus ingresos corrientes (por obtener 8 puntos).
- ✓ Las municipalidades según los resultados que cubren tan solo el 60% de sus gastos corrientes con los ingresos corrientes están entre los rangos de $\geq 0.80 \leq 0.90$ y representan un 20% del total de municipalidades en estudio respectivamente.
- ✓ El 20% restante de las municipalidades solamente cubre el 40% y 20% de los gastos corrientes con los ingresos corrientes según se refleja en los resultados.
- ✓ En el grafico No 1 se observa que el comportamiento de las municipalidades en cuanto a la capacidad de cubrir sus gastos corrientes con los ingresos corrientes no es normal, lo que significa que la mayoría de las municipalidades, es decir, el 60% no tienen la capacidad de solventar sus gastos corrientes con sus ingresos corrientes.

**Cuadro No 2. Sistema de Puntajes del Indicador de Autonomía
Financiera**

| | | |
|--|--|---------|
| AUTONOMÍA FINANCIERA | | Puntaje |
| <p>Finalidad. Medir la capacidad de las municipalidades de generar ingresos propios en relación a los ingresos totales.</p> <p>Criterio. "Las municipalidades con autonomía financiera mayor o igual al 50% tendrán 10 puntos, no obstante la municipalidades con autonomía menor que el 50% sus puntajes serán menores que 10 puntos según resultado y rango de clasificación".</p> | | |
| RANGO | Municipalidades | |
| ≥0.58 | Usulután | 10 |
| ≥0.28<0.58 | Alegría y Stgo. Maria | 8 |
| ≥0.15<0.28 | Sta Elena, Jucuapa, Jiquilisco, Villa El triunfo y Puerto El Triunfo | 6 |
| ≥0.10<0.15 | Concepción Batres, San Agustín, San Francisco Javier, Ozatlan, Mercedes Umaña y Estanzuela | 4 |
| <0.10 | San Buenaventura, Tecapán, Jucuarán, San Dionisio, California, Nva Granada | 2 |

FUENTE: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia.

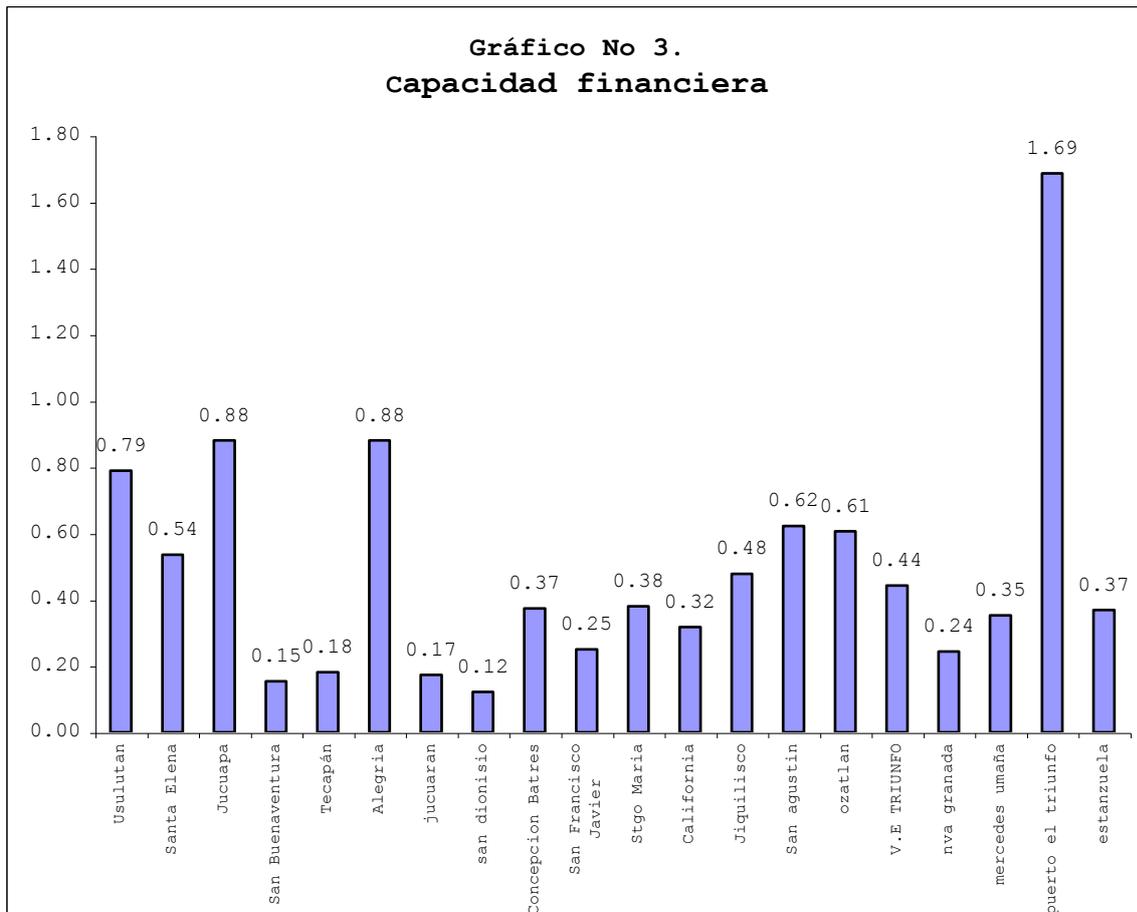
- ✓ Según cuadro y gráfico No 2, Usulután es la municipalidad que obtuvo un mayor puntaje en cuanto a la aportación que tienen los ingresos propios en los ingresos totales de la municipalidad. Representando los ingresos propios el 58% que genera la municipalidad en relación a los ingresos totales siendo este resultado bastante positivo, es decir, que la municipalidad genera ingresos locales en mas del 50%.
- ✓ Los rangos que se encuentran entre ≥ 0.28 y < 0.15 obtuvieron puntajes de 8, 6 y 4 representando el 70% de las municipalidades en estudio. Por consiguiente se explica que la mayoría de estas se encuentran con niveles de ingresos propios bajos en relación a los ingresos totales de la municipalidad, o sea, que la capacidad de generar ingresos propios en relación a los ingresos totales es bien mínima.

- ✓ Mientras que el 30% de las municipalidades con un rango de <0.10 obtuvieron un puntaje de 2 significando que estas solo un 10% representan sus ingresos propios en los ingresos totales.
- ✓ Como podemos observar en el grafico N° 2 la mayoría de las municipalidades no generan ingresos propios en relación a sus ingresos totales, esto se debe a la poca capacidad que tienen en la generación de ingresos sean estos tributarios y no tributarios.

Cuadro No 3. Sistema de Puntajes del Indicador de Capacidad Financiera

| | | |
|--|--|---------|
| CAPACIDAD FINANCIERA. | | |
| Finalidad. Evaluar la capacidad de las municipalidades de autofinanciar los gastos corrientes con los ingresos propios que las municipalidades generan. | | |
| Criterio. "Las municipalidades con 10 puntos significa que tienen autonomía financiera mayor o igual al 80% y las municipalidades con menos de 10 puntos significa que tienen una autonomía financiera menor del 80% según los resultados obtenidos". | | Puntaje |
| RANGO | Municipalidades | |
| ≥ 0.88 | Jucuapa y Alegría | 10 |
| $\geq 0.54 < 0.88$ | Sta Elena, Usulután, San Agustín, Jiquilisco y Ozatlán | 8 |
| $\geq 0.25 < 0.54$ | San Francisco Javier, Concepción Batres, Stgo Maria, California, Villa El Triunfo, Mercedes Umaña, Puerto El triunfo Y Estancuela. | 6 |
| $\geq 0.17 < 0.25$ | Jucuarán, Nva Granada y Tecapán | 4 |
| < 0.15 | San Buenaventura y San Dionisio | 2 |

FUENTE: Elaboración propia en base a los resultados.



Fuente: Elaboración propia

- ✓ Según los resultados solamente un 10% de las municipalidades cubren en un 88% sus gastos corrientes con ingresos propios.
- ✓ En lo que respecta a las municipalidades que tienen puntajes de 8, cubren entre un 54% y menos del 88% parte de sus gastos corrientes con sus ingresos propios. Entre las municipalidades que se destacan estos porcentajes están Sta. Elena, Usulután, San Agustín, Jiquilisco y Ozatlán.

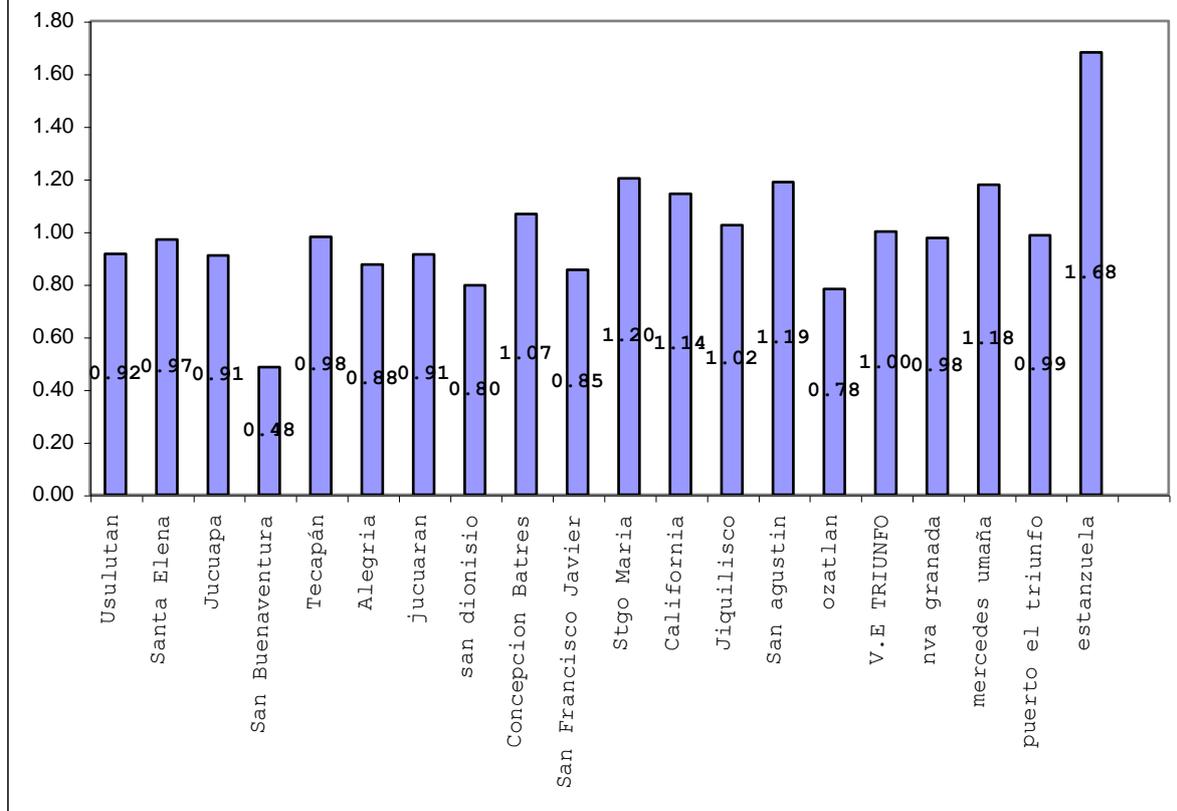
- ✓ Mientras que el 40% de las municipalidades en estudio, cubren más o menos el 25% y menos del 54% de sus gastos corrientes con sus ingresos propios, por tanto de acuerdo a este resultado sus ponderaciones son de 6 puntos respectivamente.
- ✓ Sin embargo, puede observarse en los resultados que las municipalidades de Jucuarán, Nva Granada, Tecapán, San Buenaventura y San Dionisio son las que tienen la menor capacidad de autofinanciar sus gastos corrientes con ingresos propios, pues, del total de los gastos corrientes menos del 25% se los financian con ingresos propios.

**Cuadro No 4. Sistema de Puntajes del Indicador de Equilibrio
Financiero**

| | | |
|---|--|---------|
| EQUILIBRIO FINANCIERO | | Puntaje |
| <p>Finalidad. Determinar la capacidad de las municipalidades de cubrir los gastos totales con los ingresos totales.</p> <p>Criterio. " Las municipalidades con ponderaciones de 10 puntos indican que tienen un equilibrio financiero igual a 1 y las municipalidades con ponderaciones de menos de 10 puntos significa que este indicador esta por debajo de 1 según rango de resultados".</p> | | |
| RANGO | Municipalidades | |
| =1 | Villa El Triunfo | 10 |
| >1 | Estancuela, Stgo Maria, Concepción Batres, California, Jiquilisco, Mercedes Umaña, San Agustín | 8 |
| ≥0.91<1 | Usulután, Sta Elena, Jucuapa, Tecapán, Jucuarán, Nva Granada y Puerto El triunfo | 6 |
| ≥0.85<0.91 | San Francisco Javier y Alegría | 4 |
| <0.85 | San Buenaventura, Ozatlan y San Dionisio | 2 |

FUENTE: Elaboración propia

**Gráfico No 4.
Equilibrio Financiero**



fuentes. Elaboración propia

- ✓ En el cuadro y gráfico No 4 respectivamente se puede observar que las municipalidades que utilizan en su totalidad sus ingresos totales con respecto a los gastos totales es Villa El Triunfo, esto significa que la municipalidad gasta todos los ingresos obtenidos en periodo dado sin dejar niveles de reservas para proyectos a futuros.
- ✓ Un 40% de las municipalidades solo cubren sus gastos totales con los ingresos totales, y a la mantienen un nivel de reserva o liquidez, no obstante, cabe decir, que si bien es cierto que cubren en un 100% sus gastos

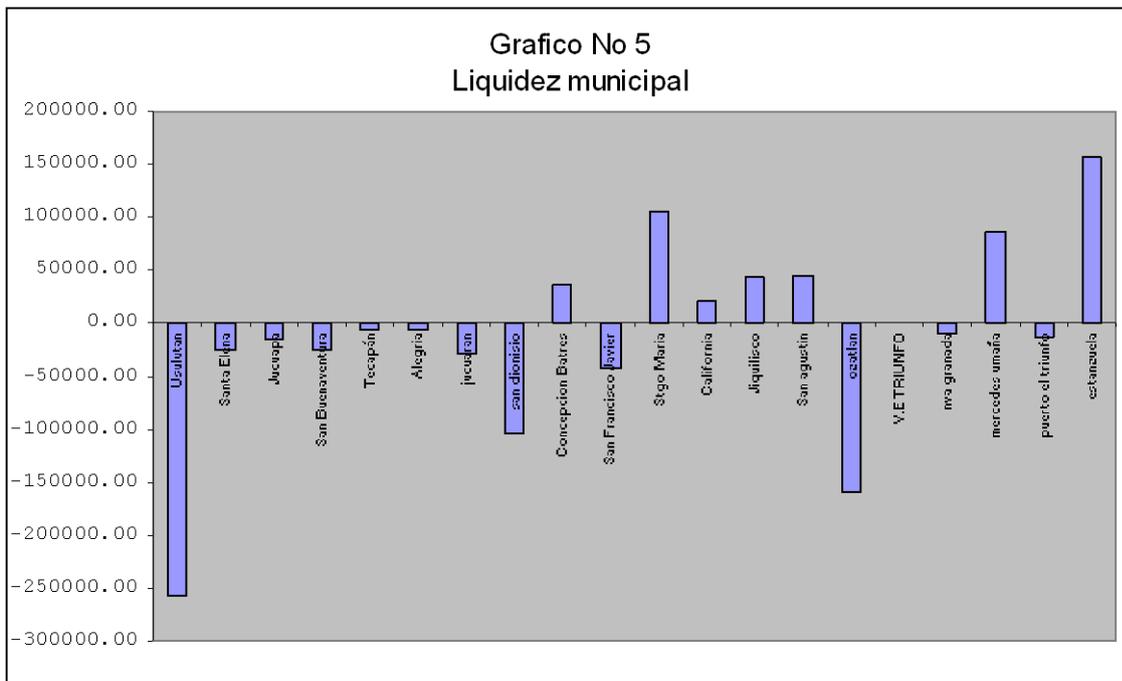
totales, es necesario canalizar sus niveles de reserva en proyectos en pro del desarrollo comunitario de los municipios de su jurisdicción.

- ✓ Se observa en los resultados que las municipalidades que obtienen 6 puntos, son las que oscilan en los rangos de $\geq 0.91 < 1$, lo que significa que cubren aproximadamente en un 91% y 99% sus gastos totales con los ingresos totales.

Cuadro No 5. Sistema de Puntajes del Indicador de Liquidez Municipal

| | | |
|---|--|---------|
| Liquidez Municipal | | Puntaje |
| <p>Finalidad. Evaluar la disponibilidad de los recursos de las municipalidades.</p> <p>Criterio. Las municipalidades con Superávit mayores o iguales a \$100,000.00 tendrán ponderaciones de diez puntos y las municipalidades con superávit menores a \$100,000.00 y que obtengan un déficit tendrán un puntaje menor a diez puntos según los resultados y rango de clasificación.</p> | | |
| RANGO | Municipalidades | |
| $\geq \$106267.92$ | Estancuela y Stgo Maria | 10 |
| $\geq \$44052.41 < \106267.92 | Jiquilisco, San Agustín y Mercedes Umaña. | 8 |
| $\geq 0 \leq \$37506.02$ | Concepción Batres, California y Villa El Triunfo. | 6 |
| $< -\$100000.00$ | Nva Granada, Puerto El Triunfo, San Francisco Javier, Jucuarán, Alegría, San Buenaventura, Sta Elena y Tecapán | 4 |
| $\geq -\$100000.00$ | Usulután, San Dionisio y Ozatlan | 2 |

FUENTE: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia.

- ✓ En el gráfico No 5 se detallan la disponibilidad de recursos que poseen cada una de las Municipalidades para poder establecer si tienen un superávit o un déficit.
- ✓ En el presente estudio se calificó con mayores porcentajes (10 puntos) a aquellas municipalidades que mantenían niveles de recursos mayores o iguales a \$100,000.00 representando estas el 10% del total de las estudiadas.
- ✓ Las municipalidades que se ubicaron en los rangos de $\geq \$44052.41 < \106267.92 se les da la puntuación de 8 puntos significando el 15% con un superávit porque estas mantienen recursos para poder hacerle frente a las demandas que puedan tener de recursos.
- ✓ Encontrándose con puntuaciones de 6 a las municipalidades que se encontraron entre $\geq 0 \leq \$37506.02$ que también representan el 15% de las estudiadas; con estos resultados

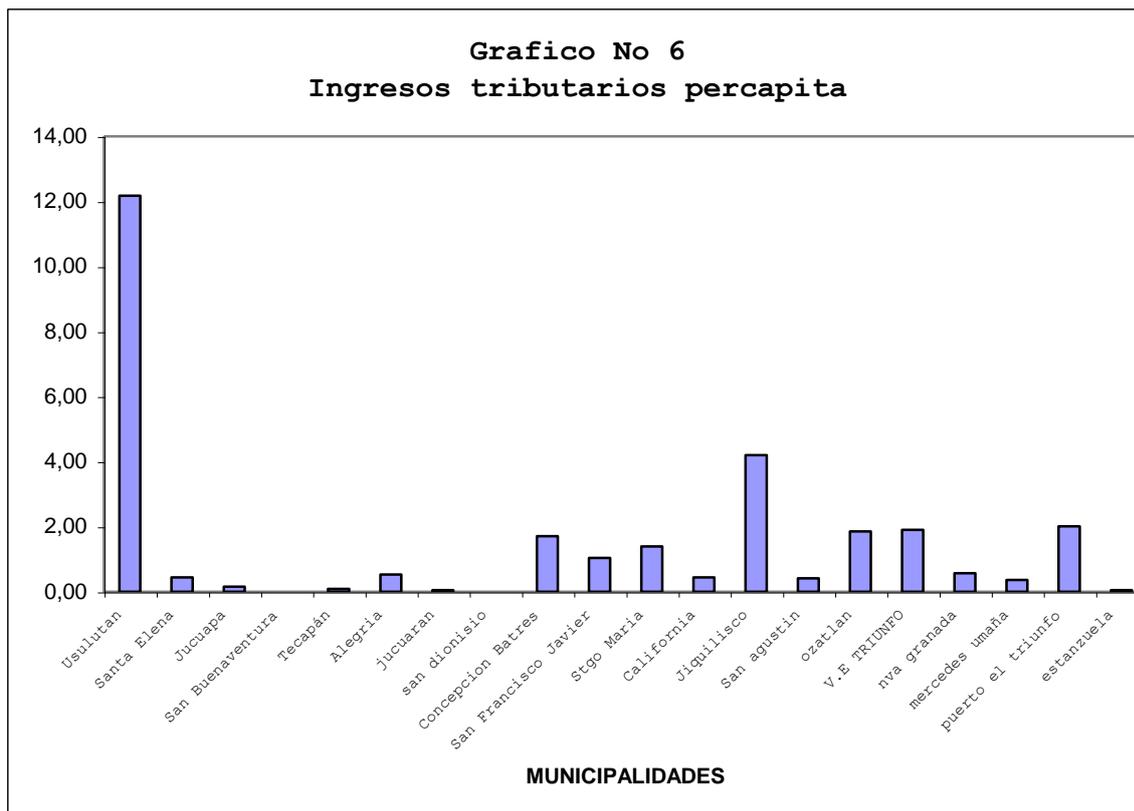
podemos mencionar que son pocas las municipalidades que mantienen porcentajes de liquidez encontrando con estos a la gran mayoría con déficit en cuanto a liquidez municipal.

- ✓ Cabe destacar que las municipalidades que se encuentran con déficit de $<-\$100000.00$ y $\geq-\$100000.00$ representan el 55% del total en estudio comprobando de esta forma que no existe liquidez municipal esto significa que no cuentan con recursos disponibles para poder hacerle frente a las diferentes demandas que tengan.

Cuadro No 6. Sistema de Puntajes del Indicador de Ingresos Tributarios per. Cápita

| Ingresos Tributarios per. Cápita | | Puntaje |
|---|---|---------|
| Finalidad. Medir la contribución tributaria por habitante en concepto de impuestos pagados por las actividades comerciales, industriales, de servicio y otro tipo de actividades desarrolladas en los municipios. Criterio." Las municipalidades con diez puntos son aquellas en las que existe un nivel de aportación tributaria por habitante mayor o igual a \$10.00 y las municipalidades con ponderaciones menores a diez puntos son aquellas que el nivel de contribución tributaria por habitante es menor a \$10.00 según rangos | | |
| RANGO | Municipalidades | |
| $\geq \$10.00$ | Usulután | 10 |
| $\geq \$2.00 < \10.00 | Jiquilisco y Puerto El Triunfo | 8 |
| $\geq \$1.00 < \2.00 | Concepción Batres, San Francisco Javier, Stgo Maria, Ozatlan y Villa El Triunfo | 6 |
| $\geq \$0.50 < \1.00 | Alegría y Nva Granada | 4 |
| $< \$0.50$ | Sta Elena, Jucuapa, San Buenaventura, Tecapán, Jucuarán, San Dionisio, California, San Agustín, Mercedes Umaña y Estancuela | 2 |

FUENTE: Elaboración Propia.



Fuente: Elaboración Propia.

- ✓ La puntuación de 10 se le da a la municipalidad que tiene una mayor contribución tributaria por habitante representando el 5% de la totalidad de las municipalidades, lo que significa que la municipalidad de Usulután, percibe \$10 dólares de Estados Unidos de América por habitante.
- ✓ Mientras que el 10% de las alcaldías del departamento de Usulután, perciben mas o menos \$2 y \$9 dólares respectivamente por habitantes `para el año 2003. aunque es de aclarar que la población utilizada en la investigación representa la del año de 1998; debido a que no se encuentra información actualizada oficial para los años mas recientes.

- ✓ El 30% de las municipalidades perciben en concepto de ingresos tributarios por habitante la mínima cantidad de un rango de $\geq \$1.00 < \2.00 , lo que significa que esta aportación por parte de los habitantes, aunque es poca, es favorable para las municipalidades en lo que respecta a su captación de ingresos por fuentes propias.
- ✓ Sin embargo, un 55% de las municipalidades perciben en concepto de ingresos tributarios por habitantes menos de \$1 por habitante, lo que se significa que la capacidad de generar ingresos propios como productos de los ingresos tributarios es bajo, lo cual se debe que en algunos municipios que pertenecen estas Alcaldías no realizan actividades económicas.

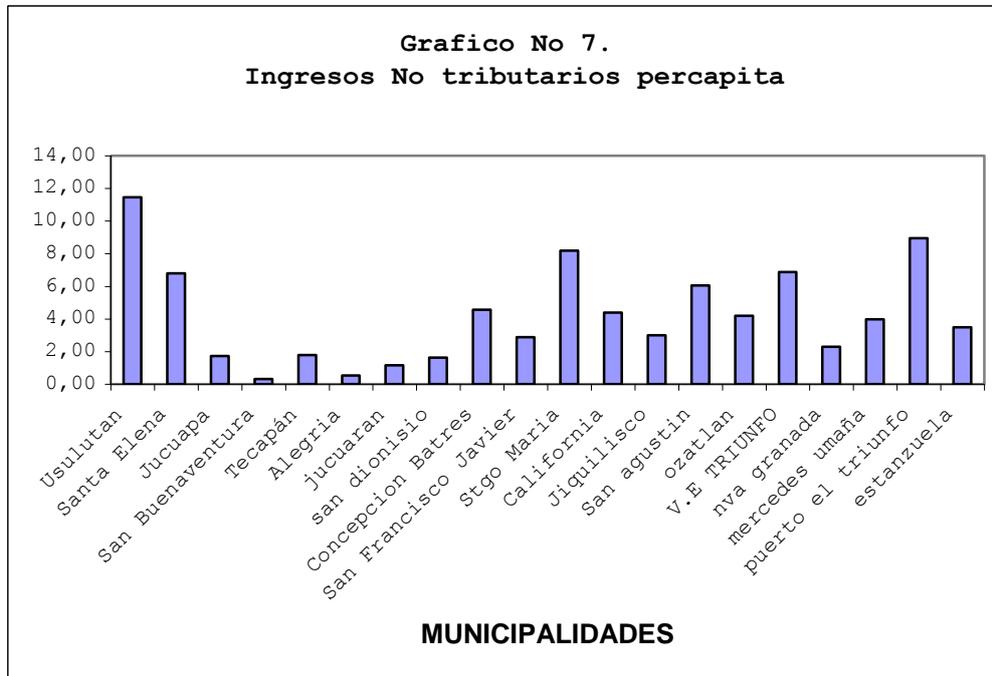
Cuadro No 7.

Sistema de Puntajes del Indicador de Ingresos No Tributarios

Per capita

| Ingresos No Tributarios per. Cápita | | Puntaje |
|--|--|---------|
| Finalidad. Medir la contribución no tributaria por habitante en concepto de impuestos pagados por tasas y derechos; es decir; alumbrado publico, pavimentación, tren de aseo, etc. Criterio." Las municipalidades con diez puntos son aquellas en las que existe un nivel de aportación no tributaria por habitante mayor o igual a \$10.00 y las municipalidades con ponderaciones menores a diez puntos son aquellas que el nivel de contribución no tributaria por habitante es menor a \$10.00 según rangos de resultados | | |
| RANGO | Municipalidades | |
| $\geq \$10.00$ | Usulután | 10 |
| $\geq \$6.00 < \10.0 | Sta Elena, Stgo Maria, San Agustín, Villa El Triunfo y Puerto El triunfo | 8 |
| $\geq \$3.00 < \6.00 | Estanzuela, Mercedes Umaña, California, Concepción Batres y Ozatlan | 6 |
| $\geq \$1.00 < \3.00 | Nva Granada, Jiquilisco, San Fco Javier, San Dionisio, Jucuarán, Tecapán y Jucuapa | 4 |
| $< \$1.00$ | Alegría y San Buenaventura | 2 |

FUENTE: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia

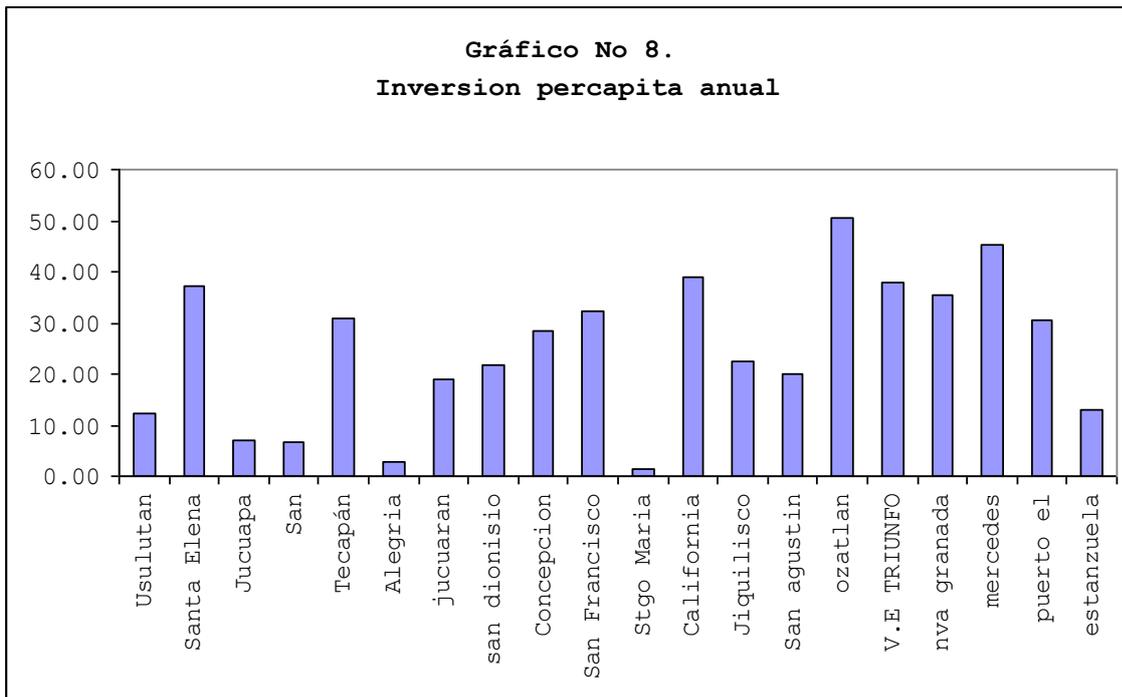
- ✓ En el cuadro y gráfico No 7, se observa que las municipalidades que perciben mayores ingresos no tributarios por habitante y que obtienen 10 puntos, es la cabecera departamental Usulután, al percibir ingresos en concepto de los servicios que presta mayores a \$10 dólares por habitante.
- ✓ No obstante, solo un 10% de las municipalidades obtiene ingresos no tributarios por habitante por lo menos entre un rango de $\geq \$6.00 < \10.0 , lo que significa, que en términos per. Cápita los habitantes aportan entre aproximadamente \$6 y \$9 dólares respectivamente.

- ✓ Las municipalidades con ponderaciones de 6 puntos, son las que obtienen ingresos no tributarios per cápita entre \$3 y menos de \$6 dólares por habitante y estas representan el 10% de la totalidad en estudio.
- ✓ Por otra parte se puede observar que el 45% de las municipalidades, que son la mayoría solamente perciben menos de \$3 dólares de ingresos no tributarios por habitante.

Cuadro No 8. Sistema de Puntajes del Indicador de Inversión per. Cápita Anual

| | | |
|--|--|---------|
| Inversión per. Cápita Anual | | |
| Finalidad. Evaluar el nivel de inversiones municipales anuales invertido por las municipalidades por habitante. | | |
| Criterio. Las municipalidades con diez puntos son aquellas que han invertido un promedio mayor o igual a cincuenta dólares por habitante y las municipalidades con ponderaciones menores a diez puntos significa que han invertido un promedio menor a \$50.00 por habitante. | | Puntaje |
| RANGO | Municipalidades | |
| ≥\$50.00 | Ozatlán | 10 |
| ≥\$35.00<\$50.00 | Nva Granada, Villa el Triunfó, California, Sta Elena y Mercedes Umaña | 8 |
| ≥\$20.00<\$35.00 | Puerto el Triunfo, San Agustín, Jiquilisco, Concepción Batres, San Francisco Javier, San Dionisio y Tecapán. | 6 |
| ≥\$10.00<\$20.00 | Estanzuela, Jucuarán y Usulután | 4 |
| <\$10.00 | Stgo Maria, Alegría, San Buenaventura y Jucuapa | 2 |

FUENTE: Elaboración propia



Fuente: elaboración propia

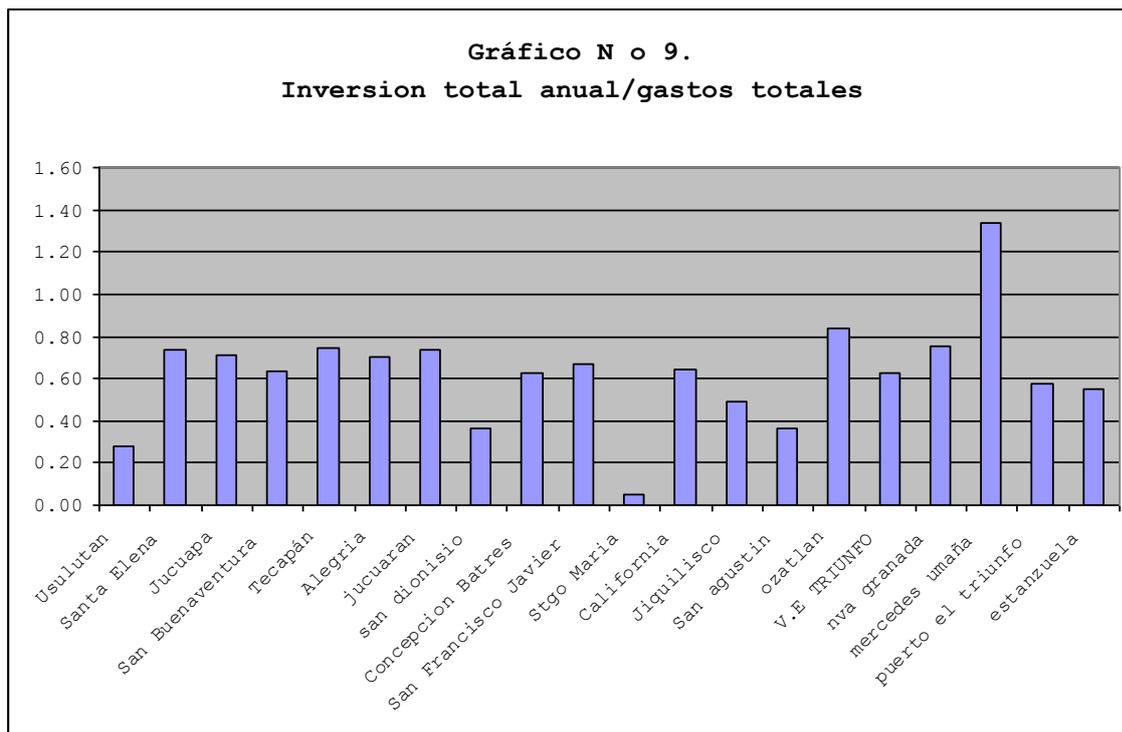
- ✓ Ozatlán, según los resultados es el que aporta mas de \$50 dólares por habitante en concepto de proyectos de obras publicas.
- ✓ El 5% de las municipalidades en estudio, obtienen puntuaciones de 8 puntos, lo que significa que destinan del total de las inversiones anuales entre \$35 y menos de \$50 por habitantes.
- ✓ Se puede observar en el cuadro y grafico No 8, que un 35% de las municipalidades del departamento de Usulután destinan entre \$25 y menos de \$35 dólares por habitante del total de las inversiones para el año 2003.
- ✓ Es reobservar, que el resto de municipalidades destina menos de \$25 dólares de las inversiones totales por habitante, las cuales representan el 35% de la totalidad

en estudio y estas son: Estanzuela, Jucuarán, Usulután
Stgo. Maria, Alegría, San Buenaventura y Jucuapa.

**Cuadro No 9. Sistema de Puntajes del Indicador de Inversión
Anual en Relación a Los Gastos Totales.**

| | | |
|--|--|---------|
| Inversión Anual en Relación a Los Gastos Totales | | Puntaje |
| <p>Finalidad. Medir la cantidad de los gastos totales destinados a inversión u obras públicas.</p> <p>Criterio." Las municipalidades que tienen un porcentaje mayor o igual a 1 tendrán ponderaciones de 10 puntos y las municipalidades con porcentaje menor a 1 sus ponderaciones se catalogan menor que 10 puntos según rangos y resultados</p> | | |
| RANGO | Municipalidades | |
| ≥1.00 | Mercedes Umaña | 10 |
| ≥0.70<1 | Nva Granada, Ozatlan, Tecapan, Sta Elena, Jucuapa, Alegría y Jucuarán | 8 |
| ≥.50<0.70 | Estanzuela, Puerto el Triunfo, Villa el Triunfo, California, Concepción Batres San Buenaventura y San Fco Javier | 6 |
| ≥0.30<0.50 | San Agustín, Jiquilisco y San Dionisio | 4 |
| <0.30 | Stgo Maria y Usulután | 2 |

FUENTE: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia

- ✓ En lo que respecta, al total de gastos totales destinados para inversión la municipalidad de Mercede Umaña, obtiene 10 puntos lo que significa que destina más de un dólar para inversión de obras públicas, sean esta de infraestructura, recreación y deporte entre otras.
- ✓ El 35% de las municipalidades en estudio, según los resultados, ocupan un segundo lugar en cuanto a la aportación de sus gastos totales en inversiones, aportando parte de los gasto entre un 70% pero menos del 100% del total.
- ✓ Las municipalidades que obtienen ponderaciones de 6 puntos significa que estas destinan entre un rango de $\geq 0.50 < 0.70$ en términos porcentuales de sus gastos totales para inversiones en pro del desarrollo local del los municipios

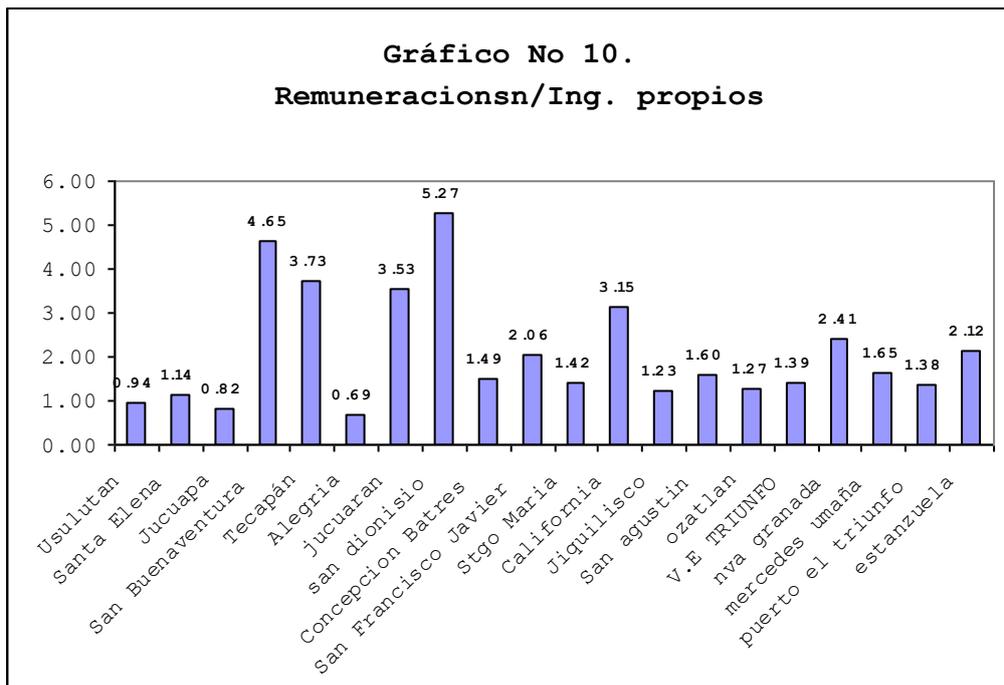
a los cuales pertenecen el 35% de las municipalidades que representan este rango.

- ✓ El resto de las municipalidades, destinan menos del 50% de los gastos totales para inversiones y esta representan el 5% de la totalidad, según los resultados.

Cuadro No 10. Sistema de Puntajes del Indicador de Remuneraciones en Relación a los Ingresos Propios

| Remuneraciones en relación a los ingresos propios | | Puntaje |
|--|--|---------|
| <p>Finalidad. Determinar la cantidad de ingresos propios que se destinan para la remuneración de personal.</p> <p>Criterio. Las municipalidades con ponderaciones de 10 puntos indican que tienen un menor índice en el gasto de personal y las municipalidades con ponderaciones menores a 10 puntos significan que tienen un mayor índice de ingresos propios destinados para gastos de personal según lo demuestran los rangos y los resultados</p> | | |
| RANGO | Municipalidades | |
| ≤0.69 | Alegría | 10 |
| >0.69≤0.94 | Usulután y Jucuapa | 8 |
| >0.94≤1.60 | Puerto el Triunfo, villa el Triunfo, Ozatlan, San Agustín, Jiquilisco, Stgo Maria, Concepción Batres y Sta Elena | 6 |
| >1.60≤3.73 | Estanzuela, Mercedes Umaña, Nva Granada, California, San Fco Javier, Jucuarán y Tecapán | 4 |
| >3.73 | San Dionisio y San Buenaventura | 2 |

FUENTE: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia

- ✓ La municipalidad del municipio de Alegría es la que menos de sus ingresos propios destina para gastos de remuneraciones, al destinar tan solo el 69% de los ingresos propios.
- ✓ No obstante, el resto de municipalidades, es decir, el 95% de las municipalidades en estudio, destina mas del 69% de sus ingresos propios para gasto de personal o sea remuneraciones.

En términos generales, las municipalidades del departamento de Usulután presentan problemas en lo que respecta a la liquidez municipal, por lo que es imprescindible que los entes locales del departamento tengan una clara conciencia de su situación financiera, y al mismo tiempo de mejorar la generación de

ingresos locales y hacer más eficiente el gasto, por lo tanto deben de tener una visión concisa de los activos municipales.

Pero tratar de mejorar la captación de ingresos implica revisar las tasas de aplicación local por servicios públicos, de los impuestos locales, las transferencias del gobierno central que si bien es cierto que son un pilar fundamental de las municipalidades, esto se vuelve un problema en términos de incumplimiento de la ley a la hora de transferir exactamente y de forma eficiente lo que le corresponde a cada municipio.

Además, cabe mencionar que para poder hacer más eficiente la captación de ingresos es necesario contar con información tanto del presupuesto de las municipalidades y lo que realmente ejecutan al final de un periodo determinado, para analizar la administración tributaria, debilidades de las municipalidades, base fiscal y las formas de cobranza de los mismos, ya que el control del gasto es fundamental para una gestión financiera municipal sana.

3.1.1.2. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE USULUTAN

Para poder determinar el desempeño que han tenido cada una de las municipalidades en su gestión financiera para el año 2003 del departamento de Usulután se construyeron diez indicadores de gestión financiera municipal que demuestran el comportamiento

que estas han tenido y a la vez reflejan la situación financiera en la que se encuentran.

Indicador de Solvencia Financiera.

Este indicador sirve para determinar la capacidad que tienen las municipalidades para cubrir los gastos corrientes con los ingresos corrientes disponibles.

De acuerdo al estudio realizado este indicador fue el que mayor puntaje obtuvieron varias municipalidades entre las que se destacan Usulután, Jucuapa, San Buenaventura, Alegría, California, San Agustín, Ozatlan y Estanzuela; obteniendo cada una de ellas el puntaje mayor que fue 10 este resultado se debe a que estas municipalidades tienen la capacidad de recibir ingresos tributarios y no tributarios por la cantidad de servicios que prestan como mercados, rastros, parques, vías de transporte, recolección de basura, ornato y con ello pueden solventar sus gastos corrientes y si a esto se le suma que son municipalidades con una gran población que aporta mucho con el trabajo a que se dedican en las diferentes actividades económicas como de servicios, industria, comercio, granos básicos que hacen que las mismas tengan un alto nivel de ingresos corrientes.

Aunque la gran mayoría de las municipalidades se concentra en los puntajes medios en los casos de Sta Elena, Tecapán, Jucuarán, San Dionisio, Concepción Batres, San Francisco Javier,

haciendo un total de diez municipalidades y por otra parte las municipalidades con puntajes más bajos reflejan la poca solvencia que tienen para enfrentar sus gastos corrientes y los municipios con este resultado fueron Puerto el Triunfo y Santiago de Maria.

Indicador de Autonomía Financiera.

Este indicador determina la capacidad que tienen las municipalidades de generar ingresos propios; entendiéndose estos como ingresos tributarios y no tributarios en relación a los ingresos totales que estas poseen, los resultados de la investigación ponen a la municipalidad de Usulután con mayor puntaje obtenido esto puede deberse a que la población es la encargada de aportar ingresos tributarios y no tributarios y por lo que se refiere al resto de las municipalidades de acuerdo a los resultados obtenidos poseen niveles bajos de autonomía financiera dando a demostrar que no son capaces de generar ingresos propios representativos en los ingresos totales y esto los hace a que sean municipalidades bastante dependientes y sujetas a los que el gobierno central les asigna para poder mantenerse.

Indicador de Capacidad Financiera.

Este indicador su objetivo es focalizar la capacidad de las municipalidades de autofinanciarse los gastos corrientes con sus

ingresos propios; las municipalidades con mayores puntajes fueron Jucuapa y Alegría siendo estas las únicas en poder enfrentar con sus propios ingresos los gastos corrientes esto puede deberse que aunque tengan pocas aportaciones de ingresos tributarios y no tributarios mantienen un control en sus gastos corrientes que realizan.

Este resultado deja muy por debajo a las municipalidades de Usulután, Sta Elena, Jiquilisco, San Agustín, Ozatlán, Mercedes Umaña y Estanzuela; si bien estas municipalidades tienen una solvencia financiera mejor es decir una relación entre ingresos y gastos corrientes buena no es así a la hora de que con sus mismos ingresos propios puedan realizar sus gastos corrientes.

Indicador de Equilibrio Financiero.

Para poder tener un equilibrio financiero las municipalidades deben utilizar todos sus fondos disponibles en obras que aseguren el buen uso de las mismas y para ello tienen que utilizar en su totalidad sus ingresos o de lo contrario poseen fondos pero no invierten en obras que contribuyan a un crecimiento de la municipalidad, en este caso se observa que Villa El triunfo que mantiene un equilibrio financiero con un resultado de 1 lo que quiere decir que todo lo que obtiene lo invierte; las demás municipalidades reflejan que mantienen fondos en desuso que podrían invertir.

Indicador de Liquidez Municipal.

Analiza la relación que hay entre ingresos totales menos gastos totales; para ver la disponibilidad que tienen cada una de las municipalidades y así determinar un superávit o déficit.

La municipalidad de Santiago de Maria es la que posee la mayor liquidez de acuerdo a los resultados obtenidos, esto se debe a que si bien es cierto sus ingresos propios no son relevantes ante los ingresos totales; su nivel de gastos corrientes no son muchos en relación a sus ingresos quiere decir que gastan muy poco y por ello el alto nivel de liquidez; Mientras Estanzuela igual posee un alto nivel de liquidez debido a que posee un porcentaje mayor de ingresos corrientes en los ingresos totales, con relación a Santiago de Maria. Y con esto pueden mantener equilibrio financiero y también una mayor liquidez. Al compararse con la municipalidad de Usulután que es el que menos liquidez tiene debido a la cantidad de gastos que realiza en relación a sus ingresos.

Indicador de Ingresos Tributarios per. Cápita

Es la cantidad de ingresos recaudados por cada habitante en lo que respecta a lo tributario; la municipalidad con mayor recaudación es la de Usulután esto se debe a la cantidad de población que posee siendo esta la más grande. Y de manera escalonada se encuentran de forma descendente los municipios con menos población.

Indicador de Ingresos no Tributarios per. Cápita.

En este indicador una vez más la municipalidad de Usulután es la que mayores ingresos no tributarios percibe, aunque cabe mencionar que también depende de la cantidad de servicios que prestan y es precisamente esta municipalidad la que presta mayores servicios con respecto a las demás.

Indicador de Inversión per. Cápita Anual

Este indicador sirve para evaluar el nivel de inversiones municipales anuales y cuantifica el promedio invertido por la municipalidad por habitante; según los resultados obtenidos es Ozatlan la municipalidad que más invierte por habitante y esto puede visualizarse debido a que posee una solvencia financiera muy alta es decir que sus ingresos corrientes son suficientes para poder enfrentar sus gastos corrientes y es por eso que tiene la libertad de poder invertir aun más que el resto de las municipalidades, sumándosele a ello una buena capacidad financiera también puede con sus propios ingresos sostener sus egresos corrientes totales mientras que el resto de las municipalidades se mantienen en porcentajes medios.

Indicador de Inversión sobre Gastos totales.

Este indicador mide cuanto de los gastos totales que ha efectuado la municipalidad, se han destinado a gastos de inversión o a obras públicas en este caso es Mercedes Umaña el que mejor puntuación obtuvo en los resultados reflejando que la mayoría de sus gastos que realiza son destinados a inversiones y

obras publicas quedándose atrás los municipios como Sta Elena, Jucuarán, Alegría, Tecapán, Jucuapa y nueva Granada debido a que poseen mayores gastos en relación a sus ingresos y se puede ver en el resultado de la liquidez municipal.

Indicador de Remuneraciones en Relación a los Ingresos Propios.

Este indicador relaciona los gastos en remuneraciones con los ingresos propios y mientras menor sea este indicador mayor disponibilidad posee la municipalidad para destinar los ingresos propios en otro tipo de gastos.

De acuerdo los resultados obtenidos la municipalidad de Alegría quien gasta menos en remuneraciones por lo tanto pueden disponer de los demás fondos para inversión.

Siendo San Dionisio y San Buenaventura los que más gastan en remuneraciones sus ingresos propios.

3.1.1.3. CLASIFICACION DE LA GESTION FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE USULUTAN.

Cuadro No 11

Clasificación de las municipalidades según rango.

| CATEGORIA | RANGOS | No DE MUNICIPALIDAES |
|-----------|------------|----------------------|
| A | ≥ 7 | 2 |
| B | 6.2 - 6.99 | 6 |
| C | 5.2 - 6.1 | 7 |

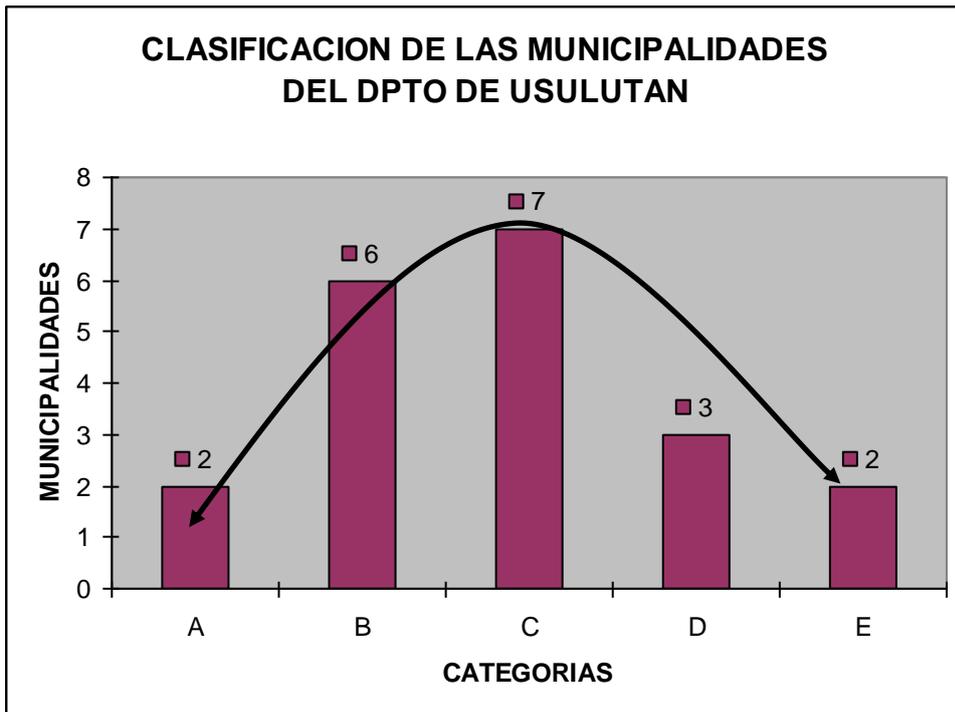
| | | |
|---|-----------|---|
| D | 4.2 - 5.1 | 3 |
| E | 3.2 - 4.1 | 2 |

Fuente: elaboración propia

En base a los resultados, la clasificación de las municipalidades en categorías permite agruparlas según el desempeño que tienen lo que demuestra según se observa en el cuadro que las municipalidades tienen un ranking en su desempeño financiero de forma normal; es decir; que reflejen una distribución normal tal como se esperaba de que una minoría se agrupara en categorías como "A" y "E" y los resultados muestran que el 20% de las municipalidades de las 20 en estudio se concentran en dichas categorías lo que comprueba a la vez que un 80% de las municipalidades fluctúan en valores medios de los puntajes finales, lo que significa que la tendencia de las municipalidades en relación a su gestión financiera municipal es normal tal como se muestra en el gráfico No 2.

Grafico No 2.

Distribución Normal de Categorías por municipalidad



Fuente: Elaboración propia

3.1.1.4. ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES SEGUN LOS RESULTADOS Y TIPOLOGIA.

Cuadro No 12. Resultados finales por topología de las municipalidades

| MUNICIPALIDAD | VALORACIÓN FINAL | CATEGORÍA |
|---------------|------------------|-----------|
|---------------|------------------|-----------|

| | | |
|----------------------|------|---|
| Usulután | 7.0 | A |
| Villa El Triunfo | 7.0 | A |
| Santa Elena | 6.4 | B |
| Jiquilisco | 6.4 | B |
| San Agustín | 6.4 | B |
| Alegría | 6.20 | B |
| Ozatlán | 6.2 | B |
| Mercedes Umaña | 6.2 | B |
| Jucuapa | 6.0 | C |
| Concepción Batres | 6.0 | C |
| Santiago Maria | 5.8 | C |
| California | 5.8 | C |
| Puerto el Triunfo | 5.8 | C |
| Estanzuela | 6.0 | C |
| Nueva Granada | 5.2 | C |
| Tecapán | 4.4 | D |
| Jucuarán | 4.4 | D |
| San Francisco Javier | 4.8 | D |
| San Buenaventura | 3.4 | E |
| San Dionisio | 3.4 | E |

FUENTE. Elaboración propia.

- **Categoría A.** Se agrupan todas las municipalidades que obtiene un promedio de los puntajes finales mayor o igual que 7, las municipalidades que clasifican en esta categoría son aquellas que presentan un nivel de gestión financiera municipal relativamente mejor que el resto de las municipalidades en estudio. Se puede

notar que las municipalidades de Usulután cabecera departamental y Villa El Triunfo son las que clasifican en esta categoría, sobresaliendo Usulután en los indicadores de solvencia financiera, autonomía financiera, ingresos tributarios per. cápita ingresos tributarios no per. cápita los cuales explican su clasificación, los resultados obtenidos en estos indicadores significa que la municipalidad de Usulután tiene la capacidad de solventar los gastos corrientes con los ingresos corrientes debido a la capacidad de generar ingresos propios en relación a los ingresos totales lo cual se debe en mayor parte a la aportación de los habitantes en concepto de ingresos tributarios e ingresos no Tributarios, pese al resultado obtenido de clasificar en categoría "A" esta municipalidad tiene niveles de endeudamiento bastante alto lo que significa que su situación financiera es bastante mal.

En lo que respecta a la municipalidad de Villa El Triunfo, explican su concentración en categoría "A" principalmente el indicador de equilibrio financiero, seguido de los indicadores de solvencia financiera, ingresos tributarios per. Cápita y ingresos no tributarios per. cápita pero en menor proporción, lo que indica que la municipalidad según demuestran los resultados aparentemente utiliza de forma eficiente e equitativa los ingresos totales en relación a los gastos totales y esto implica a la vez que su situación financiera este relativamente bien.

- **Categoría B.** Clasifican y se agrupan aquellas municipalidades que se encuentran en un ranking de gestión financiera municipal favorable, es decir, que su estado de salud financiera son manejables en comparación a las municipalidades que se concentran en la parte derecha de la curva normal que están relativamente mal en su "estado de salud financiera"(categoría "D" y "E"). En esta categoría clasifican las municipalidades de Santa Elena, Alegría, Jiquilisco, San Agustín, Ozatlán y mercedes Umaña, lo que indica que un 30% de las municipalidades tienen la capacidad de un 80% de solventar sus gastos corrientes con los ingresos corrientes tal como lo explican los resultados de los indicadores con mayor puntaje y que a su vez reflejan sus realidades financiera, tales indicadores son: Solvencia financiera y capacidad financiera que son los más relevantes, aunque también influyen el restos de indicadores pero no son muy relevantes como los anteriores, los valores promedios finales de las municipalidades antes mencionadas oscilan entre 6.2 y 6.99(ver cuadro No 1 y 2).
- **Categoría C.** Se concentran aquellas municipalidades cuyos puntajes promedios finales fluctúan en un mínimo de 5.1 y en un máximo de 6.1, lo que significa que las municipalidades que clasifican en categoría "C" reflejan de forma aparente una tendencia de que su

"estado de salud financiera" esta relativamente equilibrada, es decir, que su gestión financiera municipal es controlable, pero de seguir en este margen tenderían a decaer lo que implica que su situación financiera puede empeorar lo cual puede volverse incontrolable, por tanto las municipalidades como. Jucuapa, Concepción Batres, Santiago Maria, California, Nueva Granada, Puerto el triunfo y Estanzuela que representan el 35% del objeto en estudio deben de tener un mayor control en su gestión financiera municipal.

- **Categoría D.** Las municipalidades que clasifican en esta categoría son aquellas que sus resultados promedios finales están entre 4.2 y 5.1 respectivamente lo que indica que el desempeño financiero de esta municipalidades esta mal, por lo que las municipalidades de Tecapán, Jucuarán y San Francisco Javier deben de ser mas tolerantes en la administración de sus recursos.
- **Categoría E.** Las municipalidades de San Dionisio y San Buenaventura son las peor están en su gestión su financiera municipal, pues, según los resultados de los indicadores en su totalidad reflejan que no tienen la capacidad de administrar eficientemente los recursos disponibles, por tanto sus niveles deficitarios son altos.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Según el análisis realizado con los resultados obtenidos en la clasificación de las municipalidades del departamento de Usulután, se concluye lo siguiente:

- La mayoría de las municipalidades en estudio obtienen un nivel medio en lo que respecta a su gestión financiera municipal en comparación a la minoría de municipalidades que clasifican en niveles de desempeños financieros altos y bajos de modo que representa una tipificación con característica que tienden a una distribución normal.
- Las municipalidades que mejor desempeño financiero reflejan según la clasificación sobresalen las alcaldías de Usulután y Villa El Triunfo.
- El indicador sobresaliente en casi la totalidad de las municipalidades es el indicador de solvencia financiera, al obtener puntajes mayores en un 56% de las municipalidades.
- Un 60% de las municipalidades presentan problemas de liquidez municipal en relación al 40% que no tiene problemas de liquidez.
- Un 60% de las municipalidades presentan una situación financiera deficitaria, como resultado de que los ingresos totales no son suficientes para hacer frente a las

diferentes demandas de proyectos de inversión en obras publicas que las comunidades demandan.

- Usulután es la municipalidad que obtiene aportaciones mayores por habitante en concepto de ingresos tributarios y no tributarios, producto de la mayor concentración de habitante en este municipio.
- Villa el triunfo, es la única municipalidad que utiliza en un 100% los ingresos totales en relación a sus gastos totales, al obtener un equilibrio financiero igual a 1.
- El indicador de remuneraciones en personal en relación a los ingresos propios, indica que todas las municipalidades destinan la mayor parte de los ingresos propios en gasto de personal.
- La mayoría de las municipalidades no son capaces de generar ingreso propios que contribuyan de manera positiva en los ingresos totales.
- En general todas municipalidades prestan los servicios de alumbrado público. Aseo, ornato, mercados, baños etc.

RECOMENDACIONES

Ante los resultados obtenidos en el análisis realizado a las municipalidades sobre su gestión financiera se recomienda lo siguiente.

- La mayoría de las municipalidades presentan problemas de liquidez, esto refleja la no disponibilidad de recursos para hacerles frente a las diferentes demandas que surjan, por tanto los administradores gerenciales de las

alcaldías deben de tener un control del uso y destino de los recursos haciéndolo de forma óptima y eficiente, utilizando técnicas y métodos de planificación.

- Las principales carencias que limitan medir el grado de desempeño financiero de las alcaldías se debe a la falta de información estadística financiera y al desconocimiento de instrumentos y mecanismos apropiados de fácil manejo para el personal calificado y no calificado encargado de llevar el control de ingresos y egresos que la entidad municipal percibe.
- Los consejos municipales al igual que el personal que labora en las alcaldías deben someterse a capacitaciones técnicas para el uso y manejo de variables financieras que les permitan examinar la salud financiera de sus municipalidades, de manera tal que les permita conocer su realidad en cuanto a su rendimiento financiero.
- Los regidores municipales deben tener un mayor control en el uso y destino de los recursos que disponen, mediante la utilización de herramienta básicas como la planificación de lo que se va a realizar y para que, a fin de alcanzar las metas y objetivos que se establecen.
- Las entidades gubernamentales y no gubernamentales deberían de asignarle a las municipalidades un papel mas relevante de delegarles la potestad que estas establecieran las tasas de recaudación de impuesto de forma uniforme y equitativa sin afectar a los estratos poblacionales.

- El gobierno central debe asignarle un mayor porcentaje del presupuesto general de la nación arriba del 7% que ya esta establecido, pues, las municipalidades son las que mayores demandas presentan por la población por ser entidades más cercanas a las necesidades inmediatas de las comunidades más pobres.
- La situación de desfinanciamiento de los servicios se explica en gran medida por dos grandes razones: la existencia de tarifas de tasa desactualizadas y sistemas de administración tributarias obsoletos. Muchos consejos no realizan análisis de costos porque no cuentan con sistemas de información financiera o adolecen de capacidad o asistencia técnica apropiada y otros no actualizan sus tarifas por temor al costo político.
- Revisar de forma integral y continua la cuenta corriente municipal (ingresos y gastos corrientes) con el fin de encontrar las causas de manera que se puedan plantear alternativa de solución.
- Establecer una política que motive y obligue a los municipios a desarrollar una administración tributaria eficiente y transparente, con el propósito de generar los recursos locales suficientes para cubrir los gastos recurrentes.
- Estudiar con profundidad la generación de ingresos locales para aumentarlos, tomando en consideración los diferentes aspecto de la administración tributaria local tales como: registro de contribuyentes, sistemas de cobro, niveles y antigüedad de la mora y métodos de fiscalización.

- Evaluar minuciosamente los gastos corrientes y determinar su uso con eficiencia y eficacia de forma optima, a fin de controlar y evitar despilfarro en su asignación de tal forma que se pueda impedir su crecimiento.
- Actualizar las leyes de impuestos municipales, estableciendo tipos de tarifas y nuevos tipos de impuestos (como el impuesto predial), de manera que contribuya a la eficiencia de los sistemas tributarios.
- Estudiar las diferentes propuestas de impuestos municipales y bases imponibles, de manera que pueden resultar mas productivos y fáciles de administrar.
- Supervisar la administración de los servicios municipales en cuanto a su prestación y métodos de determinación de costos y actualizar las tarifas de tasas.
- Ante la problemática que presentan las municipalidades en relación a la capacidad de recaudación tributaria , es necesarios que los entes municipales y las instituciones encargadas de apoyar a las municipalidades deberían de acordar consensos de que es de utilidad que se reforme el sistema de recaudación tributaria de manera que contribuya a mejorar la capacidad de recaudar ingresos locales de tal manera que los gobiernos locales disponga de mayores ingresos para hacerle frente a las necesidades de la comunidades y contribuya al desarrollo local. Algunas sugerencias que plantean instituciones como FUSADES, la Red de Desarrollo local y funcionarios del gobierno central una de las formas de mejorar la recaudación tributaria es implementando un solo impuesto, como es el

caso del impuesto predial, pero este debe de aplicarse mediante tasas diferenciales que no afecten el capacidad de ingresos de los contribuyentes, es decir, que en la zona urbana debe cobrarse de acuerdo al predio de los comercios y en la zona rural debe de aplicarse una tasa mas baja, pero esto a la vez implicaría un alto costo administrativo pues se requiere de transparencia y eficiencia para que exista equidad tributaria sin corrupción.

BIBLIOGRAFÍA

- Hernández Sampierie y Baptista. 1998. Metodología de investigación, 1ª Edición México Mc Graw Hill.
- Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales.
- Castro, Sidney; Gonzáles, Edgardo.1998. Sistema de indicadores municipales proyecto PROMUDE/ AID realizado por Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal ISDEM.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).Agosto 2003. Elementos metodológicos básicos para la selección, construcción, interpretación y análisis de indicadores, versión final Bogota D.C
- Instituto Geográfico Nacional. Ing. Pablo Arnoldo Guzmán. 1996. Monografías del Departamento y municipios de Usulután.
- FUNDAUNGO. Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo.2001 la capacidad de gestión municipal del Departamento de

Usulután; documento de trabajo. Serie descentralización y gobierno municipal.

- Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). 2001. Código de comercio.
- Alcaldías del departamento de Usulután.
- Ministerio de Hacienda.
- Dirección General de Estadísticas y Censos. DIGESTYC
- Corporación de Municipalidades de El Salvador.
- Web www.dane.gov.co | **snie**

ANEXOS

ANEXO NO 1

| Municipio | Micro región central | Micro región Norte | Micro región Sur |
|----------------------|----------------------|--------------------|------------------|
| Alegría | X | | |
| Berlín | X | | |
| California | X | | |
| San Agustín | X | | |
| San Francisco Javier | X | | |
| Santiago de Maria | X | | |
| Tecapán | X | | |
| El Triunfo | | X | |
| Estanzuelas | | X | |
| Jucuapa | | X | |
| Mercedes Umaña | | X | |
| Nueva Granada | | X | |
| San Buena Ventura | | X | |
| Concepción Batres | | | X |
| Ereguayquín | | | X |
| Jiquilisco | | | X |
| Jucuarán | | | X |
| Ozatlán | | | X |
| Puerto el Triunfo | | | X |
| San Dionisio | | | X |
| Santa Elena | | | X |
| Santa Maria | | | X |
| Usulután | | | X |

Fuente: FUNDAUNGO

ANEXO No 2

| Municipio | Caseríos | Cantones | Población rural | Población Urbana |
|-------------------|----------|----------|-----------------|------------------|
| Concepción Batres | 19 | 9 | 10,019 | 2,354 |
| Santa María | 0 | 5 | 7,147 | 2,387 |
| San Fco. Javier | 9 | 9 | 4,823 | 1,201 |
| San Dionisio | 22 | 6 | 7,700 | 919 |
| San Agustín | 2 | 7 | 1,866 | 2,528 |
| Estanzuela | 28 | 9 | 6,577 | 3,128 |
| Ereguayquín | 13 | 5 | 5,641 | 1,830 |
| California | 3 | 1 | 827 | 1,687 |
| Alegría | 27 | 8 | 10,580 | 2,677 |
| Santa Elena | 4 | 10 | 10,908 | 5,009 |
| Jiquilisco | 73 | 42 | 32,352 | 7,681 |
| Mercedes Umaña | 27 | 9 | 10,862 | 3,713 |
| San Buenaventura | 12 | 6 | 3,177 | 1,336 |
| Jucuapa | 35 | 6 | 7,574 | 8,853 |
| Ozatlán | 23 | 6 | 8,221 | 3,846 |
| Tecapán | 13 | 5 | 6,294 | 1,936 |
| Nueva Granada | 15 | 11 | 6,281 | 1,712 |
| Usulután | 63 | 16 | 24,796 | 43,500 |
| Berlín | 34 | 17 | 9,781 | 9,727 |
| El Triunfo | 5 | 5 | 2,641 | 3,769 |
| Jucuarán | 48 | 6 | 11,061 | 1,618 |
| Santiago de María | 21 | 7 | 5,689 | 12,537 |
| Puerto el Triunfo | 13 | 4 | 7,711 | 8,321 |
| TOTALES | 509 | 209 | 202,528 | 132,269 |

FUENTE: DIGESTYC, FUNDAUNGO

Anexo No 2A. Actividades económicas por municipio.

| Municipio | Granos | Pesca | Ganado | Exportación | Servicio | Avicultura | Industria |
|----------------------|--------|-------|--------|-------------|----------|------------|-----------|
| Concepción Batres | X | | X | | | | |
| Santa Maria | X | | | | X | | |
| San Fco. Javier | X | | X | X | | | |
| San Dionisio | X | X | | | | | |
| San Agustín | X | | X | X | | | |
| Estanzuela | X | X | X | | | | |
| Ereguayquín | X | | X | | X | | |
| California | X | | | X | | | |
| Alegría | | | | X | | | |
| Santa Elena | X | | X | | X | | |
| Jiquilisco | X | | X | | | | |
| Mercedes Umaña | X | | X | | | | |
| San Buenaventura | X | | X | | | | |
| Jucuapa | X | | | | X | | |
| Ozatlán | X | | X | | | | |
| Tecapán | | | | X | | | |
| Nueva Granada | X | | | | | | |
| Usulután | X | | | | X | | |
| Berlín | X | | | X | | | |

| | | | | | | | |
|----------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| El Triunfo | X | | X | | | X | |
| Jucuarán | X | | X | | | | |
| Santiago de Maria | | | | X | X | | |
| Puerto el Triunfo | X | X | | | X | | X |

Fuente: FUNDAUNGO

ANEXO No 3

INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ALCALDIAS DEL DEPARTAMENTO DE USULUTAN DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DIC.
(EN MILES DE U\$). Año 2003

| MUNICIPALIDADES | Ingresos Totales | Ingresos Corrientes | Ingresos propios | Ingresos trib. | Ingresos no trib. |
|----------------------|------------------|---------------------|------------------|----------------|-------------------|
| Usulután | 2,765,919.02 | 2,091,235.57 | 1,614,827.01 | 832,007.13 | 782,819.88 |
| Santa Elena | 779,837.14 | 208,347.61 | 115,321.06 | 7,019.59 | 108,301.47 |
| Jucuapa | 143,234.97 | 39,104.72 | 30,813.19 | 2,642.65 | 28,170.54 |
| San Buenaventura | 23,324.29 | 9,661.56 | 1,444.62 | .. | 1,444.62 |
| Tecapán | 331,539.78 | 63,010.38 | 15,369.84 | 775.05 | 14,594.79 |
| Alegria | 47,255.90 | 21,327.75 | 14,011.53 | 7,052.71 | 6,958.82 |
| Jucuarán | 297,805.18 | 71,691.26 | 15,162.78 | 626.90 | 14,535.88 |
| San Dionisio | 407,362.53 | 102,659.73 | 13,992.61 | | 13,992.61 |
| Concepción Batres | 596,370.11 | 179,415.21 | 77,590.81 | 21,213.31 | 56,377.50 |
| San Francisco Javier | 247,711.67 | 65,864.32 | 23,600.16 | 6,278.02 | 17,322.14 |
| Stgo María | 633,449.81 | 282,042.03 | 174,289.12 | 25,260.75 | 149,028.37 |
| California | 174,830.76 | 42,496.50 | 12,106.81 | 1,101.60 | 11,005.21 |
| Jiquilisco | 1,872,062.93 | 508,032.34 | 287,841.99 | 168,066.80 | 119,775.19 |
| San Agustín | 286,983.69 | 74,554.73 | 28,394.19 | 1,806.51 | 26,587.68 |
| Ozatlán | 569,943.88 | 278,114.08 | 72,925.89 | 22,292.82 | 50,633.07 |
| V.E TRIUNFO | 385,791.20 | 114,745.37 | 56,199.19 | 12,188.00 | 44,011.19 |
| Nva Granada | 368,713.82 | 84,588.38 | 22,854.12 | 4,563.64 | 18,290.88 |
| Mercedes Umaña | 578,663.76 | 149,905.64 | 63,288.32 | 5,218.57 | 58,069.75 |
| Puerto el Triunfo | 836,374.15 | 268,273.49 | 175,643.93 | 32,214.92 | 143,429.01 |
| Estanzuela | 386,800.42 | 109,262.50 | 38,404.91 | 4,528.87 | 33,876.04 |

FUENTE: ALCALDÍAS DEL DEPARTAMENTO DE USULUTAN

| MUNICIPALIDADES | Egresos totales | Egresos ctes | Remuneraciones | Inversiones |
|----------------------|-----------------|--------------|----------------|-------------|
| Usulután | 3,022,194.87 | 2,045,499.65 | 1,510,836.24 | 832,671.22 |
| Santa Elena | 804,964.67 | 215,440.52 | 131,403.41 | 589,524.15 |
| Jucuapa | 157,425.63 | 34,972.61 | 25,248.50 | 112,453.20 |
| San Buenaventura | 48,097.45 | 9,336.80 | 6,717.71 | 30,495.86 |
| Tecapán | 338,151.79 | 85,076.12 | 57,379.97 | 253,075.67 |
| Alegria | 53,986.88 | 15,916.07 | 9,674.15 | 38,070.81 |
| Jucuarán | 326,418.43 | 87,261.85 | 53,519.18 | 239,156.58 |
| San Dionisio | 511,197.29 | 114,155.95 | 73,779.99 | 186,109.94 |
| Concepción Batres | 558,864.09 | 207,897.69 | 115,610.07 | 350,966.40 |
| San Francisco Javier | 289,871.76 | 94,286.56 | 48,648.57 | 193,870.90 |
| Stgo María | 527,181.89 | 458,808.20 | 247,469.71 | 27,917.15 |
| California | 152,967.73 | 38,112.25 | 38,112.25 | 98,353.24 |
| Jiquilisco | 1,828,010.52 | 602,693.29 | 354,514.97 | 904,116.92 |
| San Agustín | 241,656.59 | 45,563.50 | 45,563.50 | 88,303.89 |
| Ozatlán | 729,630.90 | 120,210.76 | 92,565.71 | 609,420.16 |
| V.E TRIUNFO | 385,791.20 | 127,107.42 | 78,295.74 | 242,526.35 |
| Nva Granada | 378,111.68 | 93,986.24 | 55,140.61 | 284,125.44 |
| Mercedes Umaña | 491,262.93 | 179,290.67 | 104,441.77 | 658,077.92 |
| Puerto el Triunfo | 848,889.76 | 104,161.60 | 242,519.42 | 491,103.24 |
| Estanzuela | 230,179.20 | 104,161.60 | 81,395.89 | 126,017.62 |

FUENTE: ALCALDÍAS DEL DEPARTAMENTO DE USULUTÁN

ANEXO No 4 Resultados de los indicadores de gestión financiera por municipalidad del departamento de Usulután.

| MUNICIPALIDADES | solvencia financiera | autonomía financiera | Capacidad financiera | equi. Financiero | liquidez municipal | Ingresos Tributarios percapita | Tributarios percapita | Relación de ingreso corriente / egresos corrientes | Inversión Per cápita anual | Invtan/gast | Remun/Inggpropios |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|--|----------------------------|-------------|-------------------|
| Usulután | 1.02 | 0.58 | 0.79 | 0.92 | -256275.85 | 12.18 | 11.46 | 1.02 | 12.19 | 0.28 | 0.94 |
| Santa Elena | 0.97 | 0.15 | 0.54 | 0.97 | -25127.53 | 0.44 | 6.80 | 0.97 | 37.04 | 0.73 | 1.14 |
| Jucuapa | 1.12 | 0.22 | 0.88 | 0.91 | -14190.66 | 0.16 | 1.71 | 1.12 | 6.85 | 0.71 | 0.82 |
| San Buenaventura | 1.03 | 0.06 | 0.15 | 0.48 | -24773.16 | 0.0 | 0.32 | 1.03 | 6.76 | 0.63 | 4.65 |
| Tecapán | 0.74 | 0.05 | 0.18 | 0.98 | -6612.01 | 0.09 | 1.77 | 0.74 | 30.75 | 0.75 | 3.73 |
| Alegria | 1.34 | 0.30 | 0.88 | 0.88 | -6730.98 | 0.53 | 0.52 | 1.34 | 2.87 | 0.71 | 0.69 |
| Jucuarán | 0.82 | 0.05 | 0.17 | 0.91 | -28613.25 | 0.05 | 1.15 | 0.82 | 18.86 | 0.73 | 3.53 |
| san dionisio | 0.90 | 0.03 | 0.12 | 0.80 | -103834.76 | 0.0* | 1.62 | 0.90 | 21.59 | 0.36 | 5.27 |
| concepción Batres | 0.86 | 0.13 | 0.37 | 1.07 | 37506.02 | 1.71 | 4.56 | 0.86 | 28.37 | 0.63 | 1.49 |
| San Francisco Javier | 0.70 | 0.10 | 0.25 | 0.85 | -42160.09 | 1.04 | 2.88 | 0.70 | 32.18 | 0.67 | 2.06 |
| Stgo Maria | 0.61 | 0.28 | 0.38 | 1.20 | 106267.92 | 1.39 | 8.18 | 0.61 | 1.53 | 0.05 | 1.42 |
| California | 1.12 | 0.07 | 0.32 | 1.14 | 21863.03 | 0.44 | 4.38 | 1.12 | 39.12 | 0.64 | 3.15 |
| Jiquilisco | 0.84 | 0.15 | 0.48 | 1.02 | 44052.41 | 4.20 | 2.99 | 0.84 | 22.58 | 0.49 | 1.23 |
| San agustin | 1.64 | 0.10 | 0.62 | 1.19 | 45327.10 | 0.41 | 6.05 | 1.64 | 20.10 | 0.37 | 1.60 |
| Ozatlán | 2.31 | 0.13 | 0.61 | 0.78 | -159687.02 | 1.85 | 4.20 | 2.31 | 50.50 | 0.84 | 1.27 |
| V.E TRIUNFO | 0.90 | 0.15 | 0.44 | 1.00 | 0.00 | 1.90 | 6.87 | 0.90 | 37.84 | 0.63 | 1.39 |
| nva granada | 0.90 | 0.06 | 0.24 | 0.98 | -9397.86 | 0.57 | 2.29 | 0.90 | 35.55 | 0.75 | 2.41 |
| mercedes umaña | 0.84 | 0.11 | 0.35 | 1.18 | 87400.83 | 0.36 | 3.98 | 0.84 | 45.15 | 1.34 | 1.65 |
| puerto el triunfo | 2.58 | 0.21 | 1.69 | 0.99 | -12515.61 | 2.01 | 8.95 | 2.58 | 30.63 | 0.58 | 1.38 |
| Estancuela | 1.05 | 0.10 | 0.37 | 1.68 | 156621.22 | 0.47 | 3.49 | 1.05 | 12.98 | 0.55 | 2.12 |

- las municipalidades de San Buenaventura y San Dionisio no perciben ingreso tributarios por el valor del indicador de ingresos per cápita es cero para ambas

ANEXO No 5

PUNTUACIÓN FINAL DE LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE USULUTAN

| MUNICIPALIDADES | solvencia financiera | autonomia financiera | capacidad financiera | Equi. Financiero | liquidez municipal | Ingr/tr/perca | IngN/tr/percapita | Invperc anual | Invtan/gast | Remun/Ingpro | MEDIA ARITMETICA |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------|--------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------|--------------|------------------|
| Usulután | 10.00 | 10.00 | 8.00 | 6.00 | 2.00 | 10.00 | 10.00 | 4.00 | 2.00 | 8.00 | 7.00 |
| Santa Elena | 8.00 | 6.00 | 8.00 | 6.00 | 4.00 | 2.00 | 8.00 | 8.00 | 8.00 | 6.00 | 6.40 |
| Jucuapa | 10.00 | 6.00 | 10.00 | 6.00 | 4.00 | 2.00 | 4.00 | | 8.00 | 8.00 | 6.00 |
| San Buenaventura | 10.00 | 2.00 | 2.00 | 2.00 | 4.00 | 2.00 | 2.00 | 2.00 | 6.00 | 2.00 | 3.40 |
| Tecapán | 4.00 | 2.00 | 4.00 | 6.00 | 4.00 | 2.00 | 4.00 | 6.00 | 8.00 | 4.00 | 4.40 |
| Alegria | 10.00 | 8.00 | 10.00 | 4.00 | 4.00 | 4.00 | 2.00 | 2.00 | 8.00 | 10.00 | 6.20 |
| Jucuarán | 6.00 | 2.00 | 4.00 | 6.00 | 4.00 | 2.00 | 4.00 | 4.00 | 8.00 | 4.00 | 4.40 |
| san dionisio | 8.00 | 2.00 | 2.00 | 2.00 | 2.00 | 2.00 | 4.00 | 6.00 | 4.00 | 2.00 | 3.40 |
| Concepcion Batres | 6.00 | 4.00 | 6.00 | 8.00 | 6.00 | 6.00 | 6.00 | 6.00 | 6.00 | 6.00 | 6.00 |
| San Francisco Javier | 4.00 | 4.00 | 6.00 | 4.00 | 4.00 | 6.00 | 4.00 | 6.00 | 6.00 | 4.00 | 4.80 |
| Stgo Maria | 2.00 | 8.00 | 6.00 | 8.00 | 10.00 | 6.00 | 8.00 | 2.00 | 2.00 | 6.00 | 5.80 |
| California | 10.00 | 2.00 | 6.00 | 8.00 | 6.00 | 2.00 | 6.00 | 8.00 | 6.00 | 4.00 | 5.80 |
| Jiquilisco | 6.00 | 6.00 | 8.00 | 8.00 | 8.00 | 8.00 | 4.00 | 6.00 | 4.00 | 6.00 | 6.40 |
| San agustin | 10.00 | 4.00 | 8.00 | 8.00 | 8.00 | 2.00 | 8.00 | 6.00 | 4.00 | 6.00 | 6.40 |
| Ozatlan | 10.00 | 4.00 | 8.00 | 2.00 | 2.00 | 6.00 | 6.00 | 10.00 | 8.00 | 6.00 | 6.20 |
| V.E TRIUNFO | 8.00 | 6.00 | 6.00 | 10.00 | 6.00 | 6.00 | 8.00 | 8.00 | 6.00 | 6.00 | 7.00 |
| nva granada | 8.00 | 2.00 | 4.00 | 6.00 | 4.00 | 4.00 | 4.00 | 8.00 | 8.00 | 4.00 | 5.20 |
| mercedes umaña | 6.00 | 4.00 | 6.00 | 8.00 | 8.00 | 2.00 | 6.00 | 8.00 | 10.00 | 4.00 | 6.20 |
| puerto el triunfo | 2.00 | 6.00 | 6.00 | 6.00 | 4.00 | 8.00 | 8.00 | 6.00 | 6.00 | 6.00 | 5.80 |
| Estanzuela | 10.00 | 4.00 | 6.00 | 8.00 | 10.00 | 2.00 | 6.00 | 4.00 | 6.00 | 4.00 | 6.00 |

FUENTE: Elaboración propia

| MUNICIPIO | NOMBRE ALCALDE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | TELEFONO | FAX |
|----------------------|-------------------|-----------------|------------------|----------|---------|
| Usulután | Francisco Antonio | Rivas | Escobar | 6620068 | 6623112 |
| Jiquilisco | David | Barahona | Marroquín | 6638008 | 6638248 |
| Berlín | Ramón Ernesto | Palma | | 6632020 | 6632222 |
| Santiago de María | Roberto Edmundo | Lara | | 6630014 | 6630015 |
| Jucuapa | Leopoldo Edgardo | Pérez | | 6652845 | 6652002 |
| Santa Elena | Nicolás Alfredo | Barrera | | 6634115 | 6634004 |
| Jucuarán | José Simón | Cruz | | 6275008 | 6275050 |
| San Agustín | José Ignacio | Carranza | Góchez | 6281671 | 6281671 |
| Ozatlán | Rene de Jesús | Sorto | | 6278003 | 6278003 |
| Estanzuela | Longinio | López | Guerrero | 6274070 | 6274040 |
| Mercedes Umaña | Concepción de Je | Aguilar | Hernández | 6285001 | 6295001 |
| Alegría | Carlos Antonio | Luna | | 62801001 | 6630441 |
| Concepción Batres | José Yader | Orellana | Reyes | 6270202 | 6621704 |
| San Francisco Javier | Luis Engelberto | Alejo | Sigüenza | 6281652 | 6281652 |
| Puerto El Triunfo | José Emilio | Flores | | 6636012 | 6636083 |
| Tecapán | Jaime Elmer | Teos | Gallardo | 6630122 | 6630122 |
| San Dionisio | Julio Alberto | Torres | Alegría | 6620011 | 6620027 |
| Ereguayquín | Melba de Jesús | Méndez | de Funes | 6623111 | 6620802 |
| Santa María | Héctor Virgilio | Lazo | Coreas | 6240421 | 6623066 |
| Nueva Granada | David Antonio | Ruíz | Silva | 6282014 | 6282014 |
| El Triunfo | Oscar Alfredo | Ordoñez | Jímenez | | |
| San Buenaventura | Fidel Angel | Serpas | | 6652908 | 6652908 |
| California | Gregorio Arnulfo | Morales | Cosme | 6630110 | 6630561 |



Fichas de trabajo para la tesis.

INDICADOR FINANCIERO No 1

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del indicador | INGRESOS TRIBUTARIOS PERCAPITA |
| Definición | Este indicador mide la contribución tributaria por habitante en concepto de impuestos pagados por las actividades comerciales, industriales, de servicio, propiedad inmobiliaria y otro tipo de actividades productivas desarrolladas por el municipio. Y puede ser utilizado a nivel micro para evaluar cambios en el tiempo y a nivel macro para comparaciones entre municipalidades o análisis de la situación global de las municipalidades del país. |
| Unidad de medida | Porcentaje de ingresos tributarios por habitante |
| Formula del indicador | $\text{ITP} = \frac{\text{Ingresos Tributarios anuales}}{\text{Población Total}}$ |
| Descripción metodológica | <p>Ingresos tributarios. Esta variable se registra en el libro de ingresos y egresos donde lleva la contabilidad la municipalidad.</p> <p>Población total del municipio. Esta variable se registra en los censos oficiales de población.</p> |
| Método de medición | Recolección de la información mediante una visita directa a la municipalidad. |
| Disponibilidad de los datos | Solamente la alcaldía los procesa en lo que se refiere a los ingresos, en lo que respecta a la población esta disponible en la base de datos de la Web de la DIGESTY. |
| Periodicidad de los datos | Los registros de los ingresos tributarios se hace diariamente, mensualmente para consolidarlos en base a un año fiscal 01 de enero al 31 de dic. |
| Limitaciones para su validez | este indicador puede ser afectado por estimaciones de población |
| Datos requeridos | para cuantificarlos se requiere de los ingresos tributarios anuales de la municipalidad y la población del municipio. |
| Fuentes de información | la fuente principal es libro de ingresos y egresos de la municipalidad, y la población se obtiene de los registros de la DIGESTY. |

INDICADOR FINANCIERO No 2

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Ingresos no Tributarios Per Cápita |
| Definición | Este indicador mide la contribución tributaria por habitante en concepto de tasas o derechos, obtenidos de alumbrado publico, aseo, , mercado, pavimentación, rastros, tiangué, cementerio, terminal de buses, agua, registro civil y otros servicios no clasificados. |
| Unidad de medida | Porcentaje de ingresos no tributarios por habitante |
| Formula del indicador | $\text{INTP} = \frac{\text{Ingresos no Tributarios anuales}}{\text{Población Total}}$ |
| Descripción metodológica | <p>Ingresos no tributarios. Esta variable se registra en el libro de ingresos y egresos donde lleva la contabilidad la municipalidad.</p> <p>Población total del municipio. Esta variable se registra en los censos oficiales de población.</p> |
| Método de medición | Recolección de la información mediante una visita directa a la municipalidad |
| Disponibilidad de los datos | Solamente la alcaldía los procesa en lo que se refiere a los ingresos, en lo que respecta a la población esta disponible en la base de datos de la Web de la DIGESTY. |
| Periodicidad de los datos | Los registros de los ingresos no tributarios se hace diariamente, mensualmente para consolidarlos en base a un año fiscal 01 de enero al 31 de dic. |
| Limitaciones para su validez | este indicador puede ser afectado por estimaciones de población por otra parte su validez puede ser afectada en el sentido de que no todas las municipalidades prestan todos los servicios. |
| Datos requeridos | para cuantificarlos se requiere de los ingresos no tributarios anuales de la municipalidad y la población del municipio. |
| Fuentes de información | la fuente principal es libro de ingresos y egresos de la municipalidad, y la población se obtiene de los registros de la DIGESTY. |
| Veracidad de la información | Información obtenida por el encargado de llevar la contabilidad en la municipalidad. |

INDICADOR FINANCIERO No 3

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Promedio de ingresos corriente por empleado municipal |
| Definición | Este indicador sirve para evaluar niveles de eficiencia del sistema tributario y la generación de recursos por empleado |
| Unidad de medida | Porcentaje de ingresos corrientes por empleado municipal |
| Formula del indicador | $\text{ICE} = \frac{\text{Total de ingresos corrientes}}{\text{Numero de empleados municipales}}$ |
| Descripción metodológica | <p>Total de Ingresos corrientes . Esta variable se registra en el libro de ingresos y egresos donde lleva la contabilidad la municipalidad.</p> <p>Numero de empleados municipales. Esta variable se registra en las planillas de la municipalidad.</p> |
| Método de medición | Recolección de la información mediante una visita directa a la municipalidad |
| Disponibilidad de los datos | Solamente la alcaldía los procesa . |
| Periodicidad de los datos | Los registros de los ingresos corrientes se hace diariamente, mensualmente para consolidarlos en base a un año fiscal 01 de enero al 31 de dic. |
| Limitaciones para su validez | este indicador presenta limitaciones en la medida que persisten problemas de actualización de los registro ingresos tributarios, no tributarios y otros ingresos corrientes. |
| Datos requeridos | ingresos corrientes anuales obtenidos del libro de ingresos y egreso de la municipalidad, y el numero de empleados de la municipalidad año 2003. |
| Fuentes de información | La fuente principal es el libro de ingresos y egresos de la municipalidad, para los ingresos corriente anuales, y el numero de empleados se obtiene de los registros de la planilla de pago. |
| Veracidad de la información | Información obtenida por el encargado de llevar la contabilidad en la municipalidad. |

INDICADOR FINANCIERO No 4

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Relación de ingresos corrientes y total de egresos corrientes |
| Definición | Este indicador sirve para evaluar la capacidad de la municipalidad de autofinanciar gasto de funcionamiento. |
| Unidad de medida | Porcentaje de ingresos corrientes en relación a los gastos corrientes. |
| Formula del indicador | $\text{ICEC} = \frac{\text{Total de Ingresos corrientes anuales}}{\text{Total de egreso corrientes anuales}}$ |
| Descripción metodológica | <p>Total de Ingresos corrientes anuales. Esta variable se registra en el libro de ingresos y egresos donde lleva la contabilidad la municipalidad.</p> <p>Egresos corrientes anuales. Esta variable se registra en el libro de caja de la municipalidad.</p> |
| Método de medición | Recolección de la información mediante una visita directa a la municipalidad |
| Disponibilidad de los datos | Solamente la alcaldía los procesa |
| Periodicidad de los datos | Los registros de los ingresos corrientes y egresos corriente hace diariamente, mensualmente para consolidarlos en base a un año fiscal 01 de enero al 31 de dic. |
| Limitaciones para su validez | este indicador puede ser afectado por los problemas de actualización de los ingresos tributarios, no tributarios y por la cuantificación de las subclases de egresos corrientes. |
| Datos requeridos | para cuantificarlos se requiere de los ingresos tributarios, no tributarios, y otros ingresos corrientes, así como el gasto en servicios personales, servicios no personales, materiales y suministro y transferencias corrientes de la municipalidad. |
| Fuentes de información | la fuente principal es libro de ingresos y egresos de la municipalidad. |
| Veracidad de la información | Información obtenida por el encargado de llevar la contabilidad en la municipalidad. |

INDICADOR FINANCIERO No 5

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Liquidez municipal anual |
| Definición | Este indicador sirve para evaluar la disponibilidad de recursos de la municipalidad. |
| Unidad de medida | Cantidad de dólares que tiene disponible la municipalidad |
| Formula del indicador | $LM = \text{Total de Ingresos anuales} - \text{total de egresos anuales}$ |
| Descripción metodológica | Total de Ingresos anuales. Esta variable se registra en el libro de ingresos y egresos donde lleva la contabilidad la municipalidad. Egresos anuales. Esta variable se registra en el libro de caja de la municipalidad. |
| Método de medición | Recolección de la información mediante una visita directa a la municipalidad |
| Disponibilidad de los datos | Solamente la alcaldía los procesa |
| Periodicidad de los datos | Los registros de los ingresos corrientes y egresos corriente hace diariamente, mensualmente para consolidarlos en base a un año fiscal 01 de enero al 31 de dic. |
| Limitaciones para su validez | este indicador puede ser afectado por los problemas de actualización de los ingresos tributarios, no tributarios y por la cuantificación de las subclases de egresos corrientes. |
| Datos requeridos | para cuantificarlos se requiere de los ingresos municipales anuales y los egresos totales anuales de la municipalidad. |
| Fuentes de información | la fuente principal es libro de ingresos y egresos de la municipalidad. |
| Veracidad de la información | Información obtenida por el encargado de llevar la contabilidad en la municipalidad. |

INDICADOR FINANCIERO No 6

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Inversión per cápita anual |
| Definición | Este indicador sirve para evaluar el nivel de inversiones municipales anuales que se invierte por habitante. |
| Unidad de medida | Porcentaje de las inversiones por habitante |
| Formula del indicador | $\text{ICEC} = \frac{\text{Total de Ingresos corrientes anuales}}{\text{Total de egreso corrientes anuales}}$ |
| Descripción metodológica | <p>Total de Inversiones anuales. Esta variable se registra en el libro de ingresos y egresos donde lleva la contabilidad la municipalidad.</p> <p>Población total del municipio. Esta variable se registra en los censos oficiales de población.</p> |
| Método de medición | Recolección de la información mediante una visita directa a la municipalidad |
| Disponibilidad de los datos | Solamente la alcaldía los procesa en lo que se refiere a los ingresos, en lo que respecta a la población esta disponible en la base de datos de la Web de la DIGESTY. |
| Periodicidad de los datos | Los registros de la inversión anual se encuentran en libro de caja de la municipalidad. |
| Limitaciones para su validez | este indicador puede ser afectado por los problemas de registro y de cuantificación de las inversiones de la municipalidad. |
| Datos requeridos | para cuantificarlos se requiere del total de inversiones realizada por la municipalidad durante el año y la población total del municipio. |
| Fuentes de información | la fuente principal es libro de ingresos y egresos de la municipalidad y para la población la base de datos de la DIGESTY. |
| Veracidad de la información | Información obtenida por el encargado de llevar la contabilidad en la municipalidad. |

INDICADOR FINANCIERO No 7

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Solvencia financiera (SF). |
| Definición | Este indicador sirve para determinar la capacidad de los municipios para cubrir los gastos corriente con los ingresos corriente disponibles. |
| Unidad de medida | Porcentaje de ingresos corrientes disponibles para realizar gastos de funcionamiento |
| Formula del indicador | $\text{ICEC} = \frac{\text{Ingresos corrientes- egresos corrientes anuales}}{\text{Total de egreso corrientes anuales}}$ |
| Descripción metodológica | <p>Total de ingresos corrientes anuales. Esta variable se registra en el libro de ingresos y egresos donde lleva la contabilidad la municipalidad.</p> <p>Egresos corrientes anuales. Esta variable se registra en el libro de caja de la municipalidad.</p> |
| Método de medición | Recolección de la información mediante una visita directa a la municipalidad |
| Disponibilidad de los datos | Solamente la alcaldía los procesa |
| Periodicidad de los datos | Los registros de los ingresos corrientes y egresos corriente hace diariamente, mensualmente para consolidarlos en base a un año fiscal 01 de enero al 31 de dic. |
| Limitaciones para su validez | este indicador puede ser afectado por los problemas de actualización de los ingresos tributarios, no tributarios y por la cuantificación de las subclases de egresos corrientes. |
| Datos requeridos | para cuantificarlos se requiere de los ingresos tributarios, no tributarios, y otros ingresos corrientes, así como el gasto en servicios personales, servicios no personales, materiales y suministro y transferencias corrientes de la municipalidad. |
| Fuentes de información | la fuente principal es libro de ingresos y egresos de la municipalidad. |
| Veracidad de la información | Información obtenida por el encargado de llevar la contabilidad en la municipalidad. |

INDICADOR FINANCIERO No 8

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Ahorro corriente(AC) |
| Definición | Este indicador sirve para determinar la disponibilidad de recursos de los municipios sin considerar los intereses generados por deuda |
| Unidad de medida | Cantidad de dólares ahorrados por la municipalidad durante el año. |
| Formula del indicador | $AC = \text{Ingresos corrientes} - \text{egresos corrientes anuales}$ |
| Descripción metodológica | <p>Total de ingresos corrientes anuales. Esta variable se registra en el libro de ingresos y egresos donde lleva la contabilidad la municipalidad.</p> <p>Egresos corrientes anuales. Esta variable se registra en el libro de caja de la municipalidad.</p> |
| Método de medición | Recolección de la información mediante una visita directa a la municipalidad |
| Disponibilidad de los datos | Solamente la alcaldía los procesa |
| Periodicidad de los datos | Los registros de los ingresos corrientes y egresos corriente hace diariamente, mensualmente para consolidarlos en base a un año fiscal 01 de enero al 31 de dic. |
| Limitaciones para su validez | este indicador puede ser afectado por los problemas de actualización de los ingresos tributarios, no tributarios y por la cuantificación de las subclases de egresos corrientes. |
| Datos requeridos | para cuantificarlos se requiere de los ingresos tributarios, no tributarios, y otros ingresos corrientes, así como el gasto en servicios personales, servicios no personales, materiales y suministro y transferencias corrientes de la municipalidad. |
| Fuentes de información | la fuente principal es libro de ingresos y egresos de la municipalidad. |
| Veracidad de la información | Información obtenida por el encargado de llevar la contabilidad en la municipalidad. |

INDICADOR FINANCIERO No 9

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Equilibrio financiero(EF) |
| Definición | este indicador sirve determinar la capacidad que tiene la municipalidad de cubrir los gastos totales con los ingresos totales disponibles |
| Unidad de medida | Porcentaje de ingresos totales en relación a los ingresos totales |
| Formula del indicador | $EF = \frac{\text{Ingresos Totales}}{\text{Egresos totales}}$ |
| Descripción metodológica | <p>Total de ingresos anuales. Esta variable se registra en el libro de ingresos y egresos donde lleva la contabilidad la municipalidad.</p> <p>Total de egresos anuales. Esta variable se registra en el libro de caja de la municipalidad.</p> |
| Método de medición | Recolección de la información mediante una visita directa a la municipalidad |
| Disponibilidad de los datos | Solamente la alcaldía los procesa |
| Periodicidad de los datos | Los registros de los ingresos y egresos totales los hacen diariamente, mensualmente para consolidarlos en base a un año fiscal 01 de enero al 31 de dic. |
| Limitaciones para su validez | este indicador puede ser afectado por los problemas de actualización de los ingresos totales y por la cuantificación de las subclases de egresos totales anuales. |
| Datos requeridos | para cuantificarlos se requiere de los ingresos totales anuales y de los egresos totales de la municipalidad. |
| Fuentes de información | la fuente principal es libro de ingresos y egresos de la municipalidad. |
| Veracidad de la información | Información obtenida por el encargado de llevar la contabilidad en la municipalidad. |

INDICADOR FINANCIERO No 10

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Autonomía financiera(AF) |
| Definición | Este indicador sirve para evaluar la capacidad que tiene las municipalidades de generar ingresos propios en relación a los ingresos totales. |
| Unidad de medida | Porcentaje de ingresos propios totales en relación a los ingresos totales |
| Formula del indicador | $AF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$ |
| Descripción metodológica | <p>Total de ingresos propios anuales. Esta variable se registra en el libro de ingresos y egresos donde lleva la contabilidad la municipalidad.</p> <p>Total de ingresos anuales. Esta variable se registra en el libro de caja de la municipalidad.</p> |
| Método de medición | Recolección de la información mediante una visita directa a la municipalidad |
| Disponibilidad de los datos | Solamente la alcaldía los procesa |
| Periodicidad de los datos | Los registros de los ingresos y egresos totales los hacen diariamente, mensualmente para consolidarlos en base a un año fiscal 01 de enero al 31 de dic. |
| Limitaciones para su validez | este indicador puede ser afectado por los problemas de actualización de los ingresos propios totales y por la cuantificación de las subclases de ingresos totales anuales. |
| Datos requeridos | para cuantificarlos se requiere de los ingresos propios totales anuales y de los ingresos totales de la municipalidad. |
| Fuentes de información | la fuente principal es libro de ingresos y egresos de la municipalidad. |
| Veracidad de la información | Información obtenida por el encargado de llevar la contabilidad en la municipalidad. |

INDICADOR FINANCIERO No 11

| | |
|------------------------------|---|
| Nombre del indicador | capacidad financiera(CF). |
| Definición | Este indicador sirve para evaluar la capacidad que tienen las municipalidades de autofinanciar los gastos corrientes con sus ingresos propios. |
| Unidad de medida | Porcentaje de ingresos propios destinados pastos corrientes |
| Formula del indicador | $CF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Egresos Corrientes Totales}} \times 100$ |
| Descripción metodológica | <p>Total de ingresos propios anuales. Esta variable se registra en el libro de ingresos y egresos donde lleva la contabilidad la municipalidad.</p> <p>Total de egresos anuales. Esta variable se registra en el libro de caja de la municipalidad.</p> |
| Método de medición | Recolección de la información mediante una visita directa a la municipalidad |
| Disponibilidad de los datos | Solamente la alcaldía los procesa |
| Periodicidad de los datos | Los registros de los ingresos y egresos totales los hacen diariamente, mensualmente para consolidarlos en base a un año fiscal 01 de enero al 31 de dic. |
| Limitaciones para su validez | este indicador puede ser afectado por los problemas de actualización de los ingresos propios totales y por la cuantificación de las subclases de egresos totales anuales. |
| Datos requeridos | para cuantificarlos se requiere de los ingresos propios totales anuales y de los egresos totales de la municipalidad. |
| Fuentes de información | la fuente principal es libro de ingresos y egresos de la municipalidad. |
| Veracidad de la información | Información obtenida por el encargado de llevar la contabilidad en la municipalidad. |

GLOSARIO DE TERMINOS

Gestión financiera municipal.

Para efectos de esta investigación la gestión financiera se entenderá como las municipalidades que se encuentran gestionando sus recursos financieros y cual es la realidad acerca de su situación financiera a nivel departamental.

Indicador.

Se entiende por indicador a la expresión cuantitativa o cualitativa que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad en un momento determinado.

Indicadores Financieros.

Relacionan variables de índole financiera que permiten hacer un análisis de la gestión financiera de las municipalidades.

Gastos Corrientes.

Son los gastos que el gobierno local realiza para el pago de los servicios personales y no personales, gastos en materiales, suministros y transferencias corrientes.

Ingresos propios.

Son los ingresos que las municipalidades perciben en conceptos tributarios y no tributarios sean estos por las actividades económicas que realizan las personas y los servicios que prestan las municipalidades.

Ingresos Corrientes.

Son los recursos que dependen directamente de la capacidad de los gobiernos locales para generar ingresos localmente, mediante el uso de su poder tributario.

Ingresos de Capital.

Los recursos provenientes de la venta de activos, contratación de préstamos, obtención de dividendos, utilidades y otras operaciones de capital.

Subsidios.

Son fondos trasladados a los municipios por el gobierno central o entidades autónomas, por una sola vez, para ejecutar obras o actividades específicas.

Donaciones.

Recursos transferidos al municipio por personas, familias, empresas privadas, gobiernos extranjeros, organismos internacionales y otros particulares para fines específicos.

Servicios Públicos.

Aseo, mercados, rastros, tiangues, cementerios, nomenclatura, ornato público, registro del estado familiar, registro ciudadano y otros.

Impuestos.

Se establecen para las personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades económicas lucrativas en la jurisdicción municipal.

Tasas por servicios.

Deben de pagarlas las personas por el hecho de que el municipio les presta un servicio público de carácter administrativo o jurídico.

Transferencias del Estado.

Fondos del Presupuesto Nacional que se transfieren a los municipios para sufragar gastos operativos y de inversión.

